

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas Provincias, trimestre... 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

Apartado de Correos 981

ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

EL AVATARA HISPANICO EN EL TRANSITO

En las alturas del mundo moral y del mundo psíquico, como en las alturas que embellecen y fertilizan la Tierra, a medida que se asciende a ellas, la vida sufre una especie de depuración y exaltación.

Ciertas regiones del globo son propicias a determinados cultivos; otras, al desarrollo del comercio o al de tales o cuáles industrias y arte útiles.

Su peculiar economía, variada y armónica, pero rigidamente limitada y parca, concurre al mismo fin. Ella es, en primer lugar, un obstáculo punto menos que insuperable para la acumulación de la riqueza.

Una personalidad geográfica tan acusada y potente como la Península hispánica—permítasenos aplicar a la asociación de elementos geográficos los atributos de la personalidad—es imposible que pueda ser esclavizada y anulada por el hombre.

Rica sólo potencialmente, siempre en posibilidad y nunca en realidad, España, por una especie de mágica atracción, de irresistible encanto, desde los días prehistóricos parece decir a los imperios, naciones y dinastías dominadoras: «He ahí tu sueño; la corona de tu ambición y de tu gloria.»

Frank Hodge, secretario de la Federación de mineros, ha declarado que por acuerdo entre el Comité parlamentario de las Trade Unions y el Comité Ejecutivo de la Federación de mineros, se había reunido en Londres la Conferencia plenaria para decidir si debía hacerse un llamamiento a las Trade Unions para la huelga general.

La vida histórica de España sólo puede sentirse plenamente, y, por tanto, escribiéndose a la luz de este criterio, o sea equilibrando y viviendo, dramática y verdicadamente, claro es, la intensidad con que los hombres y las instituciones que han domi-

nado y regido a España se han plegado e identificado con el espíritu del territorio. Brindamos la idea a los jóvenes y futuros historiadores españoles. En cuanto a la acción histórica genuinamente española, esa, hasta ahora, no hay que buscarla dentro del solar hispánico, sino fuera de él.

La contestación emana con tal evidencia que acude por sí misma a los labios, y lo que admira es que no esté ya en todos los labios. El período de dominio europeo sobre España, que comenzó en 1.º de Noviembre de 1609, ha terminado. El «avatara hispánico» ha visto declinar y extinguirse un decenio más, una vida más.

El Estado actual, aunque esté regentado por vivos y a muchos les parezca que está vivo, es en realidad una carroña. Hay que enterrarlo cuanto antes. Si los españoles no lo hacemos, tendrán que hacerlo otros, siquiera por higiene pública... y la nación se habrá dado a sí misma, una vez más, nuevos amos.

MAXIMILIANO MIRÓN

LA RUSIA ROJA

Los bolcheviques no pueden viajar Riga, 21.—El Gobierno de los Soviets se ha negado a entregar el pasaporte para Rusia al representante de la Asociación Internacional de Mecánicos de los Estados Unidos, mister Wil Jonston.

El representante bolchevique en Detonia ha justificado esta negativa, declarando que Jonston representaba al partido contrarrevolucionario de los propietarios americanos.

Por otra parte, tres ciudadanos americanos, bolcheviques, que salieron de América al mismo tiempo que Jonston, acaban de franquear la frontera rusa, acompañados del secretario de la Emulajada bolchevique en los Estados Unidos.

Nuestra acción en Marruecos

Después del último combate Melilla, 21.—Dicen los confidentes del campo moro que ante el enorme quebranto sufrido por la jara, muchos cabalieros han abandonado el campo, disponiéndose a regresar a sus viviendas.

Noticias recibidas de Alhucemas dicen que entre los indígenas heridos figuran caracterizados jefes.

Se ha comprobado que en el combate murió un caracterizado jefe de la kábila Beni-Urriagué.

Se ignora si se trata de Hamid o de Abdel Krim. En las posiciones reina completa tranquilidad.

La lucha social en Inglaterra

La Conferencia del partido laborista Londres, 21.—En la Conferencia anual del partido laborista, que se ha abierto hoy en Briston, y a la cual asistían mil delegados, el presidente Cameron ha acusado al Gobierno británico de ser el responsable de todas las disputas actuales de los obreros y ha denunciado la política del Gobierno en Egipto, la India e Irlanda.

Frank Hodge, secretario de la Federación de mineros, ha declarado que por acuerdo entre el Comité parlamentario de las Trade Unions y el Comité Ejecutivo de la Federación de mineros, se había reunido en Londres la Conferencia plenaria para decidir si debía hacerse un llamamiento a las Trade Unions para la huelga general.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endérix, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Mirón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

Simaró ¡Fiel a sus amores, Libertad y Ciencia, murió civilmente San Luis de Valencia! Fué un laico santo, fué un hombre cumplido; pero ciertas gentes diéronlo al olvido... De Ferrer, con wa, combatió el proceso, y en la nea España no se olvidó eso... Los neos farsantes, de cerebro poco, con cierta sonrisa llamáronle loco... Y loco, en efecto, fué en estas edades, que hoy es hombre loco quien dice verdades... Ante la desgracia del ilustre sabio, las gentes de alcurmia sellaron el labio...

Verdad es que apenas la Docta Eminencia pudo serles útil al usar su ciencia...

Simaró curaba los malos mentales, y los «bien» no pueden sufrir males tales...

Lo que es el cerebro de la gente nea, si no es el vacío, cabe en una oblea...

Un sabio que niérs aboral y biont... Que le sean leas memoria y terreno...

En tierra sin cruces duerme el sabio amigo! En la misma tierra que será mi abrigo...

Allí nos veremos los pocos varones que hasta el fin llevamos nuestras convicciones

Allí, en breve corvo, aunque escaso, grato, charlando de todo se pasará el rato...

No seremos muchos los muertos extremos; pero de seguro nos entenderemos...

Será una tertulia, quizá escasa y fría; pero ¡qué agradable la tal compañía!

LUIS DE TAPIA

CUESTIONES SOCIALES

TIROTEO Y HERIDOS

Bilbao, 21.—A consecuencia de la huelga en la fábrica del señor Echevarría, un grupo de obreros agredió a tiros, en el puente de Cataloja, al esquirol Emilio Villeta, quien cayó herido en la cabeza.

Los restantes tirotearon al guardia, que, por defenderse de la agresión, no pudo impedir que se escapase aquél. De los disparos que hicieron, resultaron heridos gravemente en el muslo izquierdo de transeunte y una mujer llamada Estefanía Arechavala, casada, de cuarenta y dos años. Los heridos fueron conducidos al Hospital. El gobernador ha decretado rigurosos cacheos, en vista de la repetición de atentados.

La sublevación de Alta Silesia

Las tropas alemanas Maguncia, 21.—Los periódicos dan los siguientes detalles acerca de la entrevista celebrada entre el embajador francés, M. Laurent, y el ministro de Negocios Extranjeros, doctor Rosen.

El embajador francés renovó su protesta por la negativa del general Hoefler a retirar sus tropas de los territorios de Alta Silesia. El Consejo de ministros se ha ocupado anoche de la gestión del embajador francés. Esta mañana ha discutido también el Gabinete la cuestión de Alta Silesia. La discusión que debía entablarse en el Reichstag se ha aplazado hasta el jueves. El doctor Rosen expone entonces el punto de vista del Gobierno.

El general alemán se niega a retirarse Oppeln, 21.—El general Hoefler ha confirmado hoy oficialmente al general inglés Henniker la contestación que dió ayer, con carácter oficioso, al nuevo plan de evacuación fijado por la Comisión interaliada. Se niega terminantemente a aceptarlo. El general Hoefler pone condiciones para la disolución de las fuerzas alemanas de

autoprotección, y pretende sea sustituido el plan de la Comisión interaliada por otro muy distinto redactado por él.

Pide garantías para la población alemana de Alta Silesia, y que se realice una limpieza intensiva en esta comarca. Niégase a ordenar la evacuación de las posiciones que ocupan los alemanes, hasta que los polacos hayan abandonado Beuthen y Königshutte, y afirma que no se retirará sino en el «último minuto» de Kneuzburg y de Karlsruhe.

El Gobierno envía una delegación al general Hoefler Berlín, 21.—El Consejo de ministros del Imperio ha acordado enviar una delegación cerca del general Hoefler para lograr de éste que acepte el nuevo plan de retirada que ha sido fijado por la Comisión interaliada.

En esa Comisión están representados el Gobierno y los partidos que integran la mayoría parlamentaria, y está formada por los señores barón de Maltzan, jefe del negociado del ministerio de Negocios Extranjeros; el señor Keester, socialista mayoritario; un diputado del Centro y otro demócrata. Ha sido aplazada la discusión de las interpellaciones referente a Alta Silesia, que debía haberse entablado hoy en el Reichstag.

ACCIDENTE MARITIMO

Un ahogado Bilbao, 21.—Esta mañana, durante las pruebas del vapor pesquero construido en los Astilleros de Ardanaz, chocó este barco contra la escollera del muelle de Santurce. El mecánico Rafael Altuna, al verse en inminente peligro, se arrojó al mar, pereciendo ahogado. El vapor sufrió pequeñas averías.

EPIDEMIA DE PESTE

Riga, 21.—Se confirman las noticias de la propagación de la peste en las regiones de Ufa y de Samara. En Ufa se han registrado varios casos, y la población, atemorizada, huye de la ciudad. En Samara se construyen precipitadamente barracas sanitarias.

El Congreso Patronal

Vigo, 21.—A las cuatro de la tarde se reunieron las Secciones del Congreso Patronal, nombrándose a D. Ramón Alonso, de San Sebastián; vicepresidente, Antonio Lillo, de Zaragoza, y secretario, a Eduardo Sagarra, de Barcelona. Esta Sección tratará de la organización obrera y de los contratos de trabajo. De las industrias textiles, presidente, José Ruiz; vicepresidente, Antonio Soler; secretario, Juan Álvarez. Alimentación y transportes, presidente, Manuel Castellanos; vicepresidente, Alberto Caro; secretario, Ignacio Giráldez. Ramo de construcción, presidente, Manuel Crespo; vicepresidente, Antonio Cardal; secretario, Juan Rouza. Ayer noche, los congresistas fueron obsequiados, en la Alameda, con un concierto de música gallega y refresco.

Las relaciones entre Italia y la Santa Sede

Roma, 21.—La reanudación de las relaciones entre Francia y la Santa Sede ha dado a la Prensa italiana motivo para reclamar una solución definitiva de la cuestión romana. En los círculos del Vaticano se tiene la creencia de que es posible un acuerdo entre los dos poderes, sobre las siguientes bases:

Primeramente. Cesión formal a la Santa Sede de un territorio que comprenda por lo menos el Vaticano, con San Pedro y el palacio de Letrán, que gozan actualmente de derecho de extraterritorialidad. Segundo. Derogación de la ley de Garantías, que el Papa se ha negado siempre a reconocer a causa de su carácter unilateral. Tercero. Indemnización por la ocupación del Estado italiano de los que fueron territorios de la Iglesia. Por su parte, el Vaticano renunciaría al privilegio de 3.300.000 liras que le concede la ley de Garantías, y que siempre se ha negado a percibir.

COMO EN LAS PELICULAS

Los bandidos norteamericanos

Nueva York, 21.—En pleno día, en una de las calles más frecuentadas de Filadelfia, cuatro bandidos bajaron de un automóvil enfrente de la Mutual Trust Company y arrebataron a un empleado de Banca un paquete que contenía mil dólares. Desaparecieron sin ser molestados. En Granite City (Illinois) se ha cometido un hecho de la misma naturaleza. Unos bandidos se apoderaron de 17.503 dólares que llevaba un empleado de la American Express Company.

CRONICA

¡Bonitos adjetivos!

«Yo una vez salté por Maui; otra vez salté por Cabrú; otra vez salté por Toro, y otra vez salté por Jaca»

Departamos no ha mucho dos buenos amigos, en tanto que apurábamos sendos pichetes de cerveza (que pichetes y no «bocks») se llaman, en buen castellano, los vasos más anchos por la base que por la boca, que tienen asa y tapa), cuando hubo de acercárenos un cierto escritor erudito de los que «avan» para académicos, y después de los saludos y las cortesías de costumbre, nos dijo, enjugándose el sudor de la frente consagrada al laurel!

—Señores; ¡hace hoy un calor bárbaro! Me acordé al punto del notable imitador Pepe Medina y de sus recitaciones más ingeniosas, en la cual un joven de los llamados «bien», para ponderar los gozos que ha de proporcionar el hallazgo de un duro, exclama, apretando el puño y agitando delante del pecho: ¡Estupendo! ¡Bestial!

—¡Diantre!—dije al sofocado interlocutor—. En verdad, hace mucho calor; pero, ¿por qué le llama usted bárbaro? ¿Es inculc? ¿Es salvaje? ¿Es fiero o cruel a sabiendas? ¿Es extranjero? Ninguna de las acepciones del adjetivo bárbaro le cuadra.

—Tiene usted razón—me contestó el interpelado—; pero es ya tan general el uso de los adjetivos que pudáramos denominar hiperbólicos, que todos estamos contagiados de esta peste lexicográfica. Para elogiar a un sabio decimos que, en su ciencia, es un «tío»; para ponderar una habilidad, aseguramos que es «bestial»; decimos de éste que disfruta de un sueldo «horroroso»; de aquél, que tiene una fortuna «indecente»; del de más allá, que es de una maldad «estupenda», aunque de nada sea menos digna que de admiración, y de esotro, que tiene una cantidad «colosal», como si el tipo de la mezquindad fuera el mismísimo coloso de Rodas.

—Y a qué atribuye usted ese prurito de aplicar calificativos verdaderamente ultrajantes a las cosas extraordinarias?

—Confieso ignorarlo. Creo, sin embargo, que, en el fondo, no es todo incultura, puesto que personas ilustradísimas caen en el defecto que censuramos. Tal vez el instinto lleva a considerar racional todo lo normal y absurdo, y mercedor de antipatía lo que se sale de los justos límites. A un hombre que sepa muchas cosas se le puede denominar sabio; a uno que las supiera todas, o que lo pareciera al menos, lo consideraríamos tan fuera de la especie, tan incompatible con los demás seres humanos, que lo calificaríamos de monstruoso. Análogamente, podemos decir que un hombre tiene una fortuna bestial cuando su desproporción con la de los demás pugna con los dictados de la inteligencia. Una cosa cualquiera, aun siendo buena, es bárbara, cuando es excesiva por completo a la norma general de un país, de un continente o de una raza. Al decir de cualquiera que posee una habilidad o una hacienda, o simplemente una nariz «disparatada», nos gula la convicción íntima, aun siendo inconsciente, de que es un disparate, contrario a la buena marcha del mundo, que alguien pueda tener una habilidad, o una hacienda, o una nariz así.

—Su teoría de usted es ingeniosa—le he dicho—; pero no acaba de satisfacerme.

—Pues no hay otra—ha insistido el hablante psicólogo—fuera de la penuria lamentable del léxico en nuestras clases llamadas ilustradas; por lo que atañe a las que de veras to son y caen en la adjetivación injuriosa, la explicación no puede hallarse sino en la repulsión instintiva a lo desenfajado, anormal e inaudito. Eso es lo que damos a entender cuando decimos que un cacique tiene un poder «bestial», que un accionista cobra dividendos «terribles» y que un político es poseedor de una influencia «bárbara». Cervantes mismo nos habla de las proezas de su héroe como de «desafortunadas» aventuras y «descomunales» batallas, porque se salen de lo que prescribe el sano juicio. ¡Y es tanto lo que vemos que excede los límites del sentido común! ¡Una «burrada» de cosas!

—Todo eso me va pareciendo «ferozmente» lógico. —Estamos en contacto diario con una psicología animal. ¡Y habremos de tener para ella palabras que no la vengan como anillo al dedo! Cuando decimos: «Fulano sabe una atrocidad de cosas», no hacemos sino repetir la irónica pregunta de Boileau: «Les animaux, ont-ils des Universités?» No; no fué un majadero el autor de aquella zarzuela en que se dijo que adelantaban las ciencias «una barbaridad». Caminamos a lo desenfajado, y, a veces, por planos de barbarie; vivimos en lo extraordinario y lo absurdo; pero lo dese-



# EL PARLAMENTO

## CONGRESO

En pleno caos de oratoria maurista

Continuó ayer en el Congreso la discusión de los proyectos fantásticos del Sr. La Cierva, y fué el encargado de combatirlos el señor Maura. Por descontento onílimos que había gran expectación por oír al insigne orador y que nadie quedó defraudado. El señor Maura fué ayer el que ha sido siempre: el defensor de los intereses conservadores, no de las ideas; el orador conceptuoso, que bufa, enmaraña y mezcla las cuestiones de tal manera, que al final de su discurso no se sabe cuál es la orientación de sus argumentos.

Ayer habló el Sr. Maura de la ineludible necesidad de favorecer a las Compañías, de averiguar si están aún vivas para la administración (¿No han de estarlo, Sr. Maura!), del cordón umbilical que ha de unir a las Empresas y al Estado y del santo móvil del lucro.

Con estos temas, y hablando de la promiscuidad de las Compañías vivas y muertas, de la posibilidad de inventar cosas factibles, del ritmo armónico de la situación industrial y de la obligación del Estado de no desvalijar a los accionistas, fabricó un discurso de aire suave y caprichosos giros, para llegar a la afirmación de que el rescate de los ferrocarriles es una operación tan sencilla que la puede hacer un carbonero.

Y con esta afirmación no podemos estar conformes.

Reconociendo como reconoció el Sr. La Cierva—los altos móviles de patriotismo que inspiran siempre al Sr. Maura, podemos estar conformes en lo de la promiscuidad, en lo de la viveza de las Compañías, en lo del ritmo armónico, en todo, en fin, menos en que lo pueda resolver un carbonero y no otro cualquier industrial.

¿Por qué un carbonero? Este pavoroso problema nos va a quitar el sueño más de una noche... ¿Qué habrá querido decir el señor Maura? Porque de su patriotismo no se puede dudar, según el Sr. La Cierva; pero lo que es de su lógica y de la claridad de sus ideas, si se puede dudar y dudamos.

Después de su discurso, hay que preguntarle:

—Señor Maura, los proyectos del ministro de Fomento, ¿son buenos o malos?

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BASTOS explica su anunciada interpeleación al ministro de Fomento sobre el gravamen a los saltos de agua.

Expone la necesidad que hay en España de fomentar la industria hidráulica, porque con ello se beneficia extraordinariamente la economía nacional.

Trata la cuestión en su aspecto técnico, citando varios ejemplos para demostrar que si se protegiese a los saltos de agua, unido su rendimiento al de nuestras minas de carbón, bastaría para las necesidades nacionales.

Analiza el decreto del Sr. La Cierva recientemente publicado, y dice que las Empresas actuales no tienen para salvarse más recurso que las concesiones nuevas.

Se refiere al artículo del decreto que trata de la reversión de las concesiones, y dice que hay cierto derecho a esa reversión cuando el Estado ha prestado algún auxilio; pero en España el Estado no da absolutamente nada.

El Estado hace las veces de espectador, que además está espléndidamente pagado por las Compañías.

Y en estas condiciones piensa en la reversión de las obras realizadas por las Compañías.

El decreto exige la reversión de todo, hasta el punto de que cabe preguntarse si un fabricante de harinas, al utilizar un salto de agua, tendría que revertir también al Estado la fábrica de harinas.

Creo que el decreto está redactado con mucha rapidez, sin el meditado estudio que exigen estas importantes cuestiones, y por eso se incurre en él en los defectos que señala.

Dice que parece que hay un propósito de persecución constante contra la industria de la energía hidráulica, cuando lo que debe hacerse es lo contrario.

Recoge manifestaciones del ministro de Fomento del otro día, cuando manifestaba que no quería hacer ningún daño a la industria nacional, y dice que con este decreto lo infiere, y como no está en su ánimo hacerlo, debe modificarlo con toda sinceridad.

El ministro de FOMENTO le contesta y rechaza el cargo de falta de preparación que se dirige al decreto y menos que se compare éste con su proyecto de Ferrocarriles.

El Sr. BASTOS: No me he referido a ese proyecto, sino a lo que ha ocurrido con los ferrocarriles.

El ministro de FOMENTO: Está bien; pues yo tengo que recoger esas manifestaciones para replicar que precisamente temía que en el siglo XX acontezca con los saltos de agua lo que ha ocurrido en el siglo XIX con los ferrocarriles y las minas, y a evitar eso es a lo que se encamina mi decreto.

Refuerza su argumentación con párrafos del libro del Sr. Cambó, que lee, rogando a los diputados que se fijen bien en ello, y dice que su decreto está de acuerdo con las previsiones patrióticas del Sr. Cambó.

El Sr. RODES: Pero el Sr. Cambó habla de un proyecto de ley y su señoría lo ha hecho por decreto.

El ministro de FOMENTO sigue justificando su decreto, y dice que la ley del 79 es bas-

tante progresiva, pues anteriormente nuestra legislación nada tenía referente a aguas.

Dice que él sabe que apenas terminada la guerra, las Empresas extranjeras han invadido España para estudiar y adquirir nuestros saltos de agua.

El Sr. BASTOS: Yo, en la industria hidroeléctrica, no las he visto.

El ministro de FOMENTO: Pues yo, desde el ministerio de Fomento, tengo obligación de ver y veo eso que he dicho.

¿No ha visto el Sr. Bastos por tierras de Aragón Compañías extranjeras?

El Sr. BASTOS: He visto una; pero en fecha anterior a la actual.

El ministro de FOMENTO: Pues como el ferrocarril futuro es el eléctrico, hay que evitar que vaya a manos extranjeras, y eso es el decreto que discutimos.

Asegura que por la legislación actual el ministro puede negarse a otorgar concesiones de saltos de agua, y por lo tanto, el decreto está dentro de la ley.

Sin embargo, dice que el sistema no le gusta, y si lo ha hecho ha sido para evitar mayores males. En un período de normalidad no lo haría.

Prepara sobre la materia un proyecto de ley y el problema vendrá íntegro al Parlamento.

Lee textos de la legislación extranjera sobre saltos de agua, señalando las restricciones que se imponen a los concesionarios y se prohíbe que las concesiones se otorguen a los extranjeros.

Además se otorga la concesión por tiempo limitado.

Dice que todos estos ejemplos que dan otros países debemos seguirlos.

Por haber transcurrido las horas reglamentarias se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

### ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de Transportes.

Se lee un telegrama del Sr. Cambó, diciendo que por haber sufrido un accidente de automóvil en la provincia de Tarragona, no pudo tomar el tren anoche en Reus; pero ofícase estar hoy en Madrid.

### Discurso de Maura

El Sr. MAURA hace uso de la palabra.

Comienza recordando que los Gobiernos presididos por él han dedicado preferente atención a los transportes, y dice que está conforme en que el asunto es inaplazable y no es posible seguir en el statu quo actual.

Por eso, no debe terminarse este debate sin que se haya resuelto la cuestión.

Expone lo esencial que es la industria de los transportes para la economía nacional, y, al efecto, recuerda que en los comienzos de su vida política pronunció un discurso en ese sentido, que algunos economistas combatieron.

Hoy la cuestión nadie la discute por su importancia.

Se refiere a la situación de las Compañías ferroviarias, que después de la guerra no han podido seguir sosteniéndose, y el Estado ha tenido que acudir en su auxilio.

Estima que el problema planteado sobre la base de conceder a las Compañías el aumento de las tarifas, es casi como un calicón sin salida.

Dice que la esencia del proyecto parece ser que se vaya hacia el rescate; pero que según por ahora las Compañías concesionarias administrando las líneas.

Pero le parece impracticable el pensamiento del Gobierno.

Combate el consorcio y dice que no yendo en seguida al rescate, se nos viene encima, entre escombros, la Administración de los ferrocarriles.

Dice que va a examinar las bases del proyecto para averiguar si las Compañías quedan vivas y útiles para administrar los ferrocarriles.

Lee las bases 2.ª, 5.ª y 17.ª, y al comentarlas, advierte que el Estado pasa a ser un socio de la Compañía con el carácter de accionista, y la Compañía pasa a ser un ser «capitales disminuido», que, unido al Estado por el cordón umbilical del consorcio, tiene que liquidar desde el primer día.

Desaparece el santo móvil del lucro, y el consorcio, que es el régimen intermedio entre lo actual y el rescate, no aminora las necesidades de las Compañías en sus nuevas relaciones con el Estado.

Si ahora invertimos el tiempo en esas promiscuidades de las Compañías, casi vivas y casi muertas, y de los Consejos de Administración, que casi no lo son, hasta llegar al rescate, como las responsabilidades se esfumarán, el Estado no podrá ponerse en condiciones de llegar al rescate.

El 5 por 100 de interés mata todo estímulo, y es una carga inventada; pero el invento debe ser factible. Yo puedo inventar que esta noche iré al Prado, pues depende de mi voluntad; pero no puedo inventar que iré a la luna.

Así, pues, el anticipo no puede darse, porque no puede existir, ya que el Estado, en el régimen que preconiza el proyecto, no se lo puede dar a la Compañía, porque ésta no existirá.

Así, pues, el anticipo es un estorbo para la operación que se intenta realizar.

Examina la base 9.ª, y pregunta cómo va a hacer su aportación el Estado, porque hay que tener en cuenta que las Compañías tienen muchos intereses que han de defender y que son facetas de su actuación el desviar el tráfico de otras líneas para traerlo a las suyas.

El Estado debe atender a lo que la economía pública exija, y entonces hay que fijarse en que las Compañías, según el proyecto, serán oídas, pero nada más; pues quien ha de resolver ha de ser sólo el Estado.

Señala la involuación que existe en el Estado, pues se comprende el capital de apor-

tación con el de explotación y las consecuencias que pueda tener la buena Administración.

Con este proyecto, el Estado viene a comprar su huerto para pagar el la contribución.

Se refiere a las manifestaciones del señor La Cierva sobre sus pactos con las dos principales Compañías ferroviarias, y dice que ha hecho bien el ministro en no pactar con todos, porque el asunto no daba para tanto.

Pero viene una consecuencia, y es la de que a las setenta Compañías se les hará una violenta aplicación de la ley.

Desde el momento en que el Gobierno no va al rescate ahora—y yo estoy conforme con ello—, pero empieza a prepararlo, señalando fecha, y respeta las concesiones, respeta un usufructo que tiene sus derechos en las leyes vigentes.

El Estado va a un negocio común con las Compañías; pero éstas no podrán administrar su usufructo, ya que siendo el Estado el capital aportante, no han de tener aquéllas más que una forzada actuación.

Pero como el Estado no quiere, ni intenta siquiera, menar ese usufructo a las Compañías, resulta que el Estado no será sólo participe en la explotación y en sus productos, que es esto lo que únicamente debería serlo.

Antes, el Estado tenía con la tarifa una especie de facultad más o menos desparada en las Compañías, con la cual iba bandendiéndose, porque no se puede emplear otro verbo. Pero eso ha terminado. Ahora, la tarifa es de los dos, es también del Estado. Habrá dos patrimonios y tendrán que deliberar tú por tú.

Esto evoca la figura del Consejo Superior de Ferrocarriles, porque ahí será donde tendrán que deliberar y buscar la solución.

No cree que sea de derecho, pero sí de conveniencia, que asistan a ese Consejo Superior, donde han de deliberar, los dos dueños, el Estado y la Compañía, representaciones de los elementos económico sociales, a quienes interesan las tarifas.

El Estado no puede asistir a las deliberaciones de ese Consejo Superior como tal Estado, sino la representación de la propiedad, que es a quien interesan las tarifas, y sólo cuando haya que dirimir algo en último término vendrá su intervención en concepto de Poder público.

### Importantes objeciones

Está conforme con el Sr. Cambó en que estamos perdidos si el Estado ha de resistir todas las acometidas con las debidas alegaciones para que se rebajen las tarifas en estas o las otras regiones y en determinadas industrias.

Dice que la lista de las atenciones a que han de responder las tarifas, según el proyecto, es alarmante, pues exige un gasto enorme.

No puede admitir el 5 por 100 que ha de pagar el Estado para que la tarifa lo cubra.

Es imponer a la tarifa una carga que no puede llevar el querer que responda a un capital de obligaciones que nada tiene que ver con el capital actuante en la economía de la explotación. (Grandes rumores.)

Decir—añade—que no deba ser tipo el dividendo, no quiere decir que no debe ser cierto.

El Estado puede tenerse que resignar a un rendimiento muy inferior, incierto y remoto por razones muy plausibles; puede ser un rendimiento inferior al de los actuales usufructuarios, y aquí viene la complicación.

Porque las inversiones del Estado tienen que tener en la tarifa las mismas atenciones que el capital de los actuales usufructuarios.

Se ocupa del sistema del reparto de los beneficios y dice que en su complicación quien suele salir perdiendo es el Estado, agregando que las cotizaciones de ciertos valores no representan la situación industrial, porque ésta se mueve en un ritmo armónico; pero no vale hoy más que ayer en una gran diferencia, como pasa con esos valores. (Se promueven algunos rumores.)

Repite lo dicho por el Sr. Cambó sobre los valores hipotecarios de las Compañías y los pasivos y reservas saneados, para hacer la misma afirmación de que el Estado debe preferentemente atender a los segundos.

Se conforma con la idea sustancial del ministro de Fomento de preparar ahora el rescate; pero hay que distinguir entre el rescate de las acciones y el de las líneas.

Sobre el primero hay que procurar que con él se rescaten todo lo afecto a las acciones.

El rescate de las líneas está previsto en las concesiones.

Reconoce que el Estado ha de ser siempre justo, y sabido es que no puede salir a la carretera a desvalijar a los accionistas.

### La generosidad del Gobierno

Pero ahora el Gobierno se ha sentido generoso y ha salido al paso de las Compañías para sacarlas del atolladero y darles cosas que les son altamente beneficiosas.

Define lo que entiende por rescate, que no es más que una cancelación del derecho del usufructuario por un número determinado de años, y dice que no le cabe en la cabeza que se llame capitalización esa operación que el proyecto señala asignando un 5 por 100 de interés.

Agrega que la operación necesaria para llegar al rescate es tan sencilla que la hace cualquier carbonero. (Risas.)

Examina la base décima, relativa a la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, y dice que eso podría hacerse, pero habría que contar con el tiempo y la justicia.

Advierte que hay ferrocarriles aprobados hace muchos años que aún no vislumbran la posibilidad de poderse construir.

Dice que ha oído hablar de desglose, para que se separe del proyecto lo relativo a los ferrocarriles, y agrega que ya es desglose el

que se haya olvidado en un proyecto de transportes todo lo que afecta a los transportes marítimos.

Está ahí una ley abandonada que afecta a la Marina mercante y a la navegación. (Rumores.)

Añade que esta obra económica tiene por base el crédito, y éste sobreviene de la solvencia y la sansez y de que haya en el mundo hombres que piensen que vale más que la alegría de votarlo la austeridad de gastarlo.

El proyecto tiene que extender su comprensión y abarcarlo todo, sin excluir ningún servicio, y una vez que se haga eso, no debemos rehuir ningún esfuerzo y llegar a donde podamos.

Pedir más de lo que podamos sería infantil.

Pero esto no es excluir que ahora hagamos un pedazo, y ese pedazo debemos despacharlo en seguida. Lo demás lo haremos luego. En obras públicas vayamos a donde se pueda.

Y como se halla fatigado, da por terminado su discurso.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Se reanuda la sesión a las ocho y cinco minutos.

### Contestación de La Cierva

El ministro de FOMENTO le contesta, y dice que tenía la seguridad de que el señor Maura habría de expresarse con el patriotismo que lo ha hecho.

Advierte que el Sr. Maura discrepa del criterio del Gobierno; pero esas discrepancias, aunque tienen importancia, son meros detalles, ya que en la orientación están conformes.

Sabe que si este proyecto se aprueba con la oposición de toda la Cámara y sin puntos de coincidencia, carecerá de autoridad; pero estima que la intervención del Sr. Maura ha abierto el camino para llegar a estas coincidencias, ya que ha reconocido que se trata de un problema cuya solución no puede aplazarse.

El Gobierno ha deliberado con los dos grandes Compañías ferroviarias, Norte y M. Z. A., y ha llegado a un acuerdo con ellas en lo fundamental del proyecto.

Respetuoso siempre con el derecho, funda el Sr. Maura sus impugnaciones al proyecto en que éste rompe el estado jurídico de las Compañías.

Desearía el Sr. Maura que eso se cambie, para tener un mayor respeto a la situación legal de las Compañías.

En ese sentido se ha inspirado el Gobierno; pero habrá de explicar las dificultades que ha encontrado para ello, y cómo se sirve mejor el interés de todos con el proyecto que se discute.

Dentro de las normas jurídicas, el consorcio no puede responder a aquellas circunstancias normales que el orden jurídico establece.

Reconoce que el concepto de usufructo tiene aplicación a la situación de las Compañías; pero aun así, el Estado, en las concesiones, se reserva toda facultad para imponer las tarifas, rebajarlas y aun intervenir en el nombramiento del personal.

Esto demuestra que la condición de ejercicio público ha obligado al Estado a conservar muchas facultades.

El Estado, por auxilios y subvenciones, ha llevado muchas veces su capital a las Compañías.

Ahora ha tenido que acudir a dar anticipos para el personal y la adquisición de material móvil, y esto, de hecho, es una aportación de capital.

Nos encontramos con el hecho de que el Estado tiene que somar sus bienes a los de las Compañías, y en el momento en que esto sucede el consorcio era inevitable.

Hablaba el Sr. Maura de comunidad de intereses; pero el nombre no importa. Lo que se demuestra es que no son tan grandes las discrepancias entre lo que el señor Maura piensa y lo que el proyecto propone.

El proyecto no quiere que desaparezca la personalidad de las Compañías, si no que la fiscalización del Estado en ellas sea una verdad, porque hasta ahora las Compañías han estado muy débilmente intervenidas.

Asegura que la economía y el espíritu del proyecto es que las Compañías sean las que administren la explotación de los ferrocarriles con la intervención del Estado.

Piensa, como el Sr. Maura, que el lucro es el motor para todas las operaciones de las Compañías, y éste ha sido uno de los puntos que más han preocupado al Gobierno, y por eso pensó en que era preciso dejar a las Compañías el mayor margen posible.

Añade que se ha convencido de que el dividendo fijo era una compensación obligada a las Compañías.

El Gobierno ha sido generoso con éstas; pero dejando a salvo los intereses del Estado.

Dice que el Gobierno también quiere huir de la violencia a que se ha referido el señor Maura; pero no se puede olvidar que hay vaguedad en muchos preceptos que se remontan en la legislación a muchos años atrás.

Reconoce que quizás hubiera sido preferible no establecer el dividendo fijo; pero ha habido que ir a él por necesidad.

Ya el propio Sr. Maura, aunque no acepta el dividendo fijo, ha dicho que ha de ser cierto y seguro.

Repite lo que le dijo al Sr. Cambó sobre las tarifas.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y media.

## SENADO

### Secretos

Ayer tarde, los amables abuelos de la patria, después de echar una parralada sobre diversos asuntos, decidieron secretar un ratito y así lo hicieron. Quedaron desiertas las tribunas, y allá dentro los legisladores, sin duda ninguna, se dedicaron a debatir sobre cuestiones de tal interés, de tal importancia

cajado y lo absurdo es siempre terrible, brutal, bestial y pasmoso, aunque se llame fuerza, aun cuando se apelle de progreso, aun cuando se ponga el mote de arte, industria o poder. Se realizan los actos más graves por instinto, y nosotros calificamos instintivamente los actos. Pero, como aseguraba Ribot, «cuando se habla de instinto, la primera dificultad es entenderse». A cada tiempo, su Diccionario; a cada sociedad, su idioma.

—Me declaro vencido. Su dialéctica de usted es «aplastante» y su argumentación «brutalmente» sólida. ¿Quiere usted que apuremos otro pichel?

—¿Pichel? Llamémosle, como todo el mundo, «bocón». El vocablo ha tenido un éxito «bárbaro».

—¡Y tan bárbaro! Vaya, por la salud... ¡Es usted un «fo formidable sabiendo»!

ANTONIO ZOZAYA

## DEPORTES

### BALOMPIE

Resultado del domingo en provincias

Zaragoza.—Entre los equipos Athletic y Fuencarrá se jugó un partido, que resultó reñidísimo. Los luchadores quedaron empatados.

Pamplona.—En el campo de deportes jugaron un partido los equipos «Osasuna», de Pamplona, y el reserva de la real Sociedad de San Sebastián. La lucha fué muy reñida, quedando empatados a un tanto.

Santander.—En el partido jugado entre los equipos Felguera, de Oviedo, y el Racing, de Santander, ganó el último por cuatro tantos contra cero.

### CICLISMO

Pelissier vence una vez más

En la carrera en que se ha disputado el campeonato ciclista francés de 100 kilómetros sobre carretera, venció Francis Pelissier, el cual efectuó el recorrido en dos horas, cuarenta y ocho minutos, llegando segundo su hermano Henry y tercero Bellenger.

### ARTAJX

BOLSA DEL DEPORTISTA

La Agrupación Dyna de la Unión Eléctrica Madrileña, desea jugar un partido con el equipo del Fomento de las Artes, en el campo que ellos designen, el próximo domingo.

El equipo que presentará será el siguiente: Ramón, Maeso, Tuesta, Quiroga, Lozano, Cezeo, Sanz, Calderón, Vidal, Agra, Garriga.

Referente: Arana.—El capitán, A. Lozano.

El Club Deportivo El Porvenir desea jugar un partido el domingo próximo con el Mazzanini F. C., en el campo de Zafra, a las nueve de la mañana. En el caso de aceptar se ruega contesten por este diario.—El capitán, Pedro Martín.

El Club Español de Madrid desea jugar el próximo domingo contra el primer equipo del Cafeto, en el campo y hora que ellos designen. En caso de aceptar este encuentro se ruega contesten por este mismo diario. El equipo será el siguiente: M. González, M. Montero, D. Barriocanal, Muñoz, Bourgeois, Gabriet, Antón, Bourgeois, Jaravilla, Herranz, Carretero.—El capitán, Miguel González.

ANSORGE.—Bajo el sol africano.—432 páginas con 123 grabados y 14 láminas. Encuadernado y con portada en colores: 20 pesetas. Publicaciones CALPE (Los grandes viajes modernos).

### EL TIEMPO

Durante las últimas veinticuatro horas el tiempo ha sido bueno para toda España, dominando los vientos fojos de la región del Norte.

La temperatura se mantiene dentro de lo normal.

El mar Balear está con marejada.

La temperatura máxima de ayer fué de 36 grados en Cáceres y Córdoba, y la mínima ha sido de siete grados en Burgos, Segovia y Teruel.

Temperatura máxima de ayer en Madrid, 29,3 dem mínima en Madrid, 11,8.

Tiempo probable para hoy

Buen tiempo en toda España.

### Dos niños secuestrados

El padre paga cuatro mil pesetas por su rescate

Córdoba, 21.—En uno de los caseríos del pueblo de Doña Mencía se presentaron varios hombres armados, apoderándose de dos niños de corta edad, hijos del labrador Argimiro Vergara. A las pocas horas, recibió el desconsolado padre una carta, en la que los raptos le exigían 4.000 pesetas por el rescate de las criaturitas, indicándole un lugar para que depositase el dinero. Temeroso de las represalias que pudieran sufrir sus hijos, se absolvió el labrador de dar parte, depositando el dinero donde los bandidos le indicaron.

Estos cumplieron su palabra y los niños aptados fueron devueltos a su padre.

### La reforma de la Policía

En la «Gaceta» se publican varias reales órdenes relacionadas con la reforma de la Policía, que se refieren a los aumentos de sueldo.

Por ellas se confirma en sus cargos, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, a los sargentos del Cuerpo de Seguridad que no les sea correspondido el ascenso a suboficiales; a los cabos, con el de 3.250 pesetas anuales; a los guardias primeros, con el de 3.000, y a los segundos, con el de 2.750 pesetas anuales; con el sueldo de 5.000



nacional, que el hermetismo ejerció su augusto reinado.

De lo que allí se trató nada sabemos; pero no sería muy aventurado el pensar que se entregaron al divertido arte del escamoteo, pues cuando se declaró la sesión pública nuestro asombro no tuvo límites; en el salón de sesiones no había nadie. Todos los señores, como por encantamiento, habían desaparecido; la más espantosa soledad, y del asombro, pasamos a la preocupación. ¿Qué habrá sido de todos los señores desaparecidos? Nos quedó el temor de que esta sesión secreta sea el cimbel artificioso para escamotear a los amables abuelos de la patria.

Para esta tarde aparecerán sus señorías. ¿Verdad que volverán a ocupar sus escaños y nada podremos saber de lo que pasó durante su secreto?

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca, estando en el banco azul los ministros de Hacienda y Trabajo. Jura el cargo de senador el marqués de Villalta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. UBIERNA pide al presidente del Consejo remita a la Cámara datos relativos al número de automóviles que hay al servicio de funcionarios del Estado, coste de los mismos y capítulo del presupuesto por el que se satisface este coste.

El Sr. TRIAS, catalán, se asocia a la protesta por el atentado contra el alcalde de Barcelona.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior.

Contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria

Leído este dictamen, el marqués de CORTINA preguntó al ministro la razón de este proyecto que viene a rebajar el impuesto cuando nos hallamos en pleno déficit a los socios colectivos de las grandes Sociedades que sólo pagarán el 5 por 100, cuando a los empleados de las mismas se les exige del 10 al 12 por 100 en orden progresivo. Esto no es justo.

El ministro de HACIENDA, al contestar al marqués de Cortina, se lamenta de que este señor padezca una lamentable equivocación al tratar este asunto.

Señala las razones de esta reforma hecha por un voto particular en el Congreso y aceptada por todos los jefes de minorías.

Además, no es cierto que los socios colectivos vayan a pagar sólo el 5 por 100. Pagarán este tipo por la tarifa 2.ª, y el 12 por 100 por la tarifa 3.ª, de la que se ha olvidado el marqués de Cortina.

Explicó la forma del Sr. Osma y dice que ésta se cumplió en todas sus partes en el proyecto.

Rectifica el marqués de CORTINA y se da por terminada la discusión de la totalidad, pasándose a la discusión del articulado.

El Sr. CHAPARRIETA apoya una enmienda al artículo 1.º, señalando la diferencia existente entre el socio de una Sociedad anónima y el socio comendatario. El primero tiene responsabilidad e interviene como gestor, mientras el otro se limita a aportar su capital, sin que participe directamente en el negocio. Por lo que debe ayudarse a las pequeñas Sociedades regulares colectivas, de forma que puedan desarrollarse con amplitud.

Le contesta el Sr. BERGAMIN, por la Comisión, que estima que el impuesto de Utilidades es el justo y el verdadero. Sostiene la justicia de las tres tarifas, y cree absurdo poner en régimen de igualdad a lo que por naturaleza es opuesto.

El Sr. CHAPARRIETA rectifica brevemente.

El Sr. BERGAMIN rectifica a su vez.

Se procede a la votación, y la enmienda es desechada por 38 votos contra 19.

Sin discusión se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Al artículo 4.º hace observaciones el señor CHAPARRIETA.

El general OCHANDO retira una enmienda que proponía como artículo adicional, y el proyecto es aprobado, quedando sólo pendiente de votación definitiva.

Jura el cargo de senador el Sr. Rñ.

Sesión secreta

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta para la aprobación de las cuentas de Abril y Mayo últimos y tratar de varios asuntos de carácter interior.

Sesión pública

Se reanuda a las seis menos cuarto. Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión.

Mentidero taurino

Los toreros heridos

El doctor Villa levantó ayer el apósito al diestro Pacorro, encontrando la herida en muy buen estado.

Al parecer, por ahora no hay temor a complicación alguna.

El herido es muy visitado por amigos y aficionados.

Son inexactas las noticias que han circulado acerca del estado de Belmonte. Este ha llegado a Madrid perfectamente y hoy es probable le hagan la extracción de un hueso que le molesta en la boca.

La operación es tan insignificante que no le impedirá torear el próximo domingo.

Contratos

El valiente diestro bilbaíno Faustino Vigio-la (Torquito II), ha sido ajustado por la Empresa madrileña para torear dos novilladas en la plaza de la carretera de Argón.

También ha firmado estos últimos días la fecha del 24 de Julio próximo, con la Empresa de La Línea. Dicho día se celebrará la novillada de feria y alternará con Torquito II Márquez y Marcial Latanda.

Además tiene corridas firmadas en Barcelona, Málaga, Valencia, Jerez y Alcazar, y a últimos de temporada tomará la alternativa

en la plaza de Barcelonn, de manos de Rafael el Gallo.

\*

El diestro Joaquín González (Carrillo) está realizando una brillantísima temporada.

Lleva diez novilladas toreadas y en todas ha logrado resonantes éxitos, que le colocan en las avanzadas del campo novilleril.

Las últimas corridas ajustadas por el diestro madrileño son: 26 de Junio, en Almería; 29, Cebegín; 3 de Julio, Puertollano, y 10 Almería, siendo ésta la quinta corrida que torea en dicha población andaluza.

La Empresa de Tetuán, plaza donde Carrillo es uno de los «ases», por derecho propio, prepara una corrida en la que el ya popular torero madrileño estoqueará el solo seis toros de una acreditada ganadería.

\*

Ha dejado de representar al diestro Rubichí el Sr. D. Antonio María Requejo.

Rubichí toreará en Zaragoza el día 26 con Cochérin y Castejón.

SANSON

DE BARCELONA

Incidente y detenidos

Barcelona, 21.—Telegrafían de Badalona que anoche ocurrió un incidente entre unos grupos del Sindicato libre y del Sindicato único, junto a un establecimiento de la calle de las Presas.

A consecuencia del suceso fueron detenidos Andrés Hortet, Luis Giró y Carlos Baldrich, quienes fueron trasladados a Barcelona.

Esperando al ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, a su llegada a esta ciudad, asistirá a un banquete, que se celebrará en la quinta Sanatorio Flor de Mayo, en las inmediaciones de Sardañola.

Es probable que el domingo por la tarde asista a una corrida de toros que en la Plaza Monumental se verificará a beneficio de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, y en la que alternarán Gallo, Belmonte y Fortuna, y luego irá a presenciar el concurso hipico. El lunes revisará las tropas en los cuarteles y en su honor se verificará una recepción en la Capitanía general.

La Semana municipal

Se están ultimando los detalles para la celebración de la séptima Semana municipal, que se efectuará del día 4 al 9 del próximo mes, organizada por la Escuela de Funcionarios.

Se han recibido gran número de comunicaciones de diversos Ayuntamientos de España ofreciendo asistir.

DE SOCIEDAD

Nuevos gentilhombres

Han sido agraciados por el rey con la llave de gentilhombre los señores siguientes: El consejero de nuestra Embajada en Londres, Sr. Barzanallana; el ingeniero de Caminos D. José María García-Lomas y de Cossío, y los Sres. D. Manuel y D. Antonio Cominges y Tapias.

Peticiones de mano

El domingo fué pedida la mano de la bella señorita Natalia de la Torre de Trasierra y Fernández Duro, hija del abogado fiscal del Supremo, D. Gonzalo, para el capitán de Ingenieros, profesor de la Escuela de Aviación de Getafe, D. Vicente Roa.

La boda se celebrará en el próximo otoño. Por la señora viuda de Camargo, y para su hijo el oficial de la Intendencia D. Luis, ha sido pedida a D. Ramón de Parada la mano de su encantadora hija Conchita.

Natalicios

La condesa de Montenegro, hija de los duques de T'Serclaes Tilly, e hija política de los condes de Borjes, ha dado a luz con toda felicidad una niña.

Fecundidad loable

La señora de Méndez Vigo (D. Froilán) ha dado a luz con toda felicidad un niño, que hace el número 12 de sus hijos.

Reunión

En la elegante morada que poseen los señores de López Lago (D. Rafael) se ha celebrado una agradable fiesta con motivo de celebrar su santo su preciosa hija María Luisa. La reunión resultó animadísima.

Viajes

Han salido para La Granja, donde pasarán el verano, la marquesa de López Bayo y los barones de Torrellas.

Se ha trasladado de su casa del Monasterio de Guisando a París la marquesa de Castañiza.

Los marqueses de Castronorte han salido para Zarauz.

Se encuentran en París los duques de Híjar.

Entierro

Ayer recibió cristiana sepultura en la sacramental de San Justo el cadáver de don Juan Cabeza.

Presidieron el duelo de este inteligente y laborioso caballero, sus hijos D. Juan y don Ramón, funcionarios del Congreso, que siguen en la secretaría de la Cámara popular la honrosa tradición de su ilustre padre.

La triste ceremonia fué presenciada por numerosos amigos del finado.

BRUMMEL

DOBLE CRIMEN

Huesca, 21.—Hace algún tiempo, el vecino de Castanesa, Joaquín Cayo, asesino, por cuestiones de intereses, a un hermano suyo.

El criminal, queriendo eludir la responsabilidad, se internó en Francia, donde ha permanecido oculto.

Como la distancia que separa dicho pueblo de la frontera francesa es de pocos kilómetros, se sabe a ciencia cierta que Joaquín, aprovechando la noche, hacía algunas visitas a su mujer. En la última, realizada hace tres días, asesinó a ésta, disparándole dos tiros, y dándose de nuevo a la fuga.

Cuentistas

extranjeros

El devorador de sueños

«¡Ay! Qué corch es nuestra noche. El Bakou no tendrá tiempo de devorar nuestros sueños.»

Veja canción de amor japonesa.

Su nombre es «Bakou» o «Shirokinatsukami», y su especialidad es comer los sueños. Lo pintan y lo describen de diversos modos. Un viejo libro que poseo afirma que el Bakou macho tiene el cuerpo del caballo, la fecha del león, la trompa y los cuernos del elefante, la mecha frontal del rinoceronte, la cola de la vaca y los pies del tigre. Dicen que las formas del Bakou hembra difieren asaz de las del macho, pero no explican claramente en qué consiste dicha diferencia.

En tiempos de la antigua cultura china, acostumbrábase a colgar en las paredes de las casas japonesas imágenes de Bakou. Suponíase que estas imágenes estaban dotadas de la misma potencia bienhechora que el original. Acena de tal costumbre, mi viejo libro narra la leyenda siguiente:

«Está escrito en el «Shosai Roku» que Kōtei, cazando a lo largo de la costa oriental, tropezó un día con un Bakou que tenía el cuerpo de un animal, pero que hablaba como un hombre. Kōtei dijo: «Puesto que el mundo está tranquilo y pacificado, ¿qué necesidad tenemos de ver animales fantásticos? Si aún hace falta un Bakou para destruir los malos espíritus, es preferible que sea en forma de imágenes, suspendidas en las paredes de las casas. Y entonces, si algún Prodigio nefasto se produjera, no podrían causar ningún mal.»

Sigue luego una larga lista de Prodigios nefastos y los signos por los cuales se manifiesta en presencia:

«Cuando la gallina pone un huevo descaecado, el nombre del demonio es Taihu.

«Cuando se ven vibras entrelazadas, el nombre del demonio es Jazou.

«Cuando los perros caminan con las orejas vueltas hacia atrás, el nombre del demonio es Taijro.

«Cuando el zorro habla con voz humana, el nombre del demonio es Gwaishū.

«Cuando se ve sangre en las vestiduras de los hombres, el nombre del demonio es Yuri.

«Cuando la olla donde hierve el arroz habla con voz humana, el nombre del demonio es Kanjō.

«Cuando el sueño de la noche es un mal sueño, el nombre del demonio es Ringensu...»

Y el libro veje agrega:

«Cada vez que se produce una de estas funestas Maravillas, si se pronuncia el nombre de Bakou, invocando su ayuda, inmediatamente el espíritu malo descenderá tres pies bajo tierra.»

Mas yo carezco de competencia para hablar de los Prodigios nefastos; éstos pertenecen al dominio inexplicado y aterrador de la demonología china, y a decir verdad, poco tienen que ver con el Bakou japonés. El Bakou japonés es, sobre todo, conocido en su calidad de comedor de sueños. El rasgo más noble del culto que se le tributa era la costumbre, generalmente admitida, de pintar en trazos de oro la letra china correspondiente a su nombre en las almohadas de laca de los señores y de los príncipes.

La virtud, la potencia del signo, protegían al durmiente contra los malos sueños.

En nuestros días es muy raro encontrar una almohada de éstas; las mismas imágenes del Bakou—o Hakunaku, como se le llamaba antaño—son rarísimas. Pero en el lenguaje común, la vieja invocación al Bakou ha sobrevivido: «¡Baku Kuraé! Baku Kuraé!» ¡Devora, oh, Bakou, devora mi mal sueño!... Cuando se sale de una pesadilla o de algún sueño de mal augurio hay que repetir tres veces seguidas rápidamente la invocación. El Bakou devorará el sueño; invocará la mala suerte y el terror en buena fortuna y en alegría.

\*

La última vez que vi al Bakou fué en la época de los más grandes calores, una noche singularmente cálida. Acababa de despertar lleno de angustia; el Bakou entró por la ventana y me preguntó:

—¿Vienes algo que chome para comer?

Le contesté con gratitud:

—¡Seguramente! Escucha, buen Bakou, el relato de mi sueño.

Estaba de pie en una gran estancia de paredes blancas, alumbrada con lámparas. Yo no proyectaba ninguna sombra en el piso desnudo de la estancia. Y allí, en un lecho de hierro, me vi yo mismo extendido, muerto. ¿De qué modo había muerto? ¿Cuándo? No podía recordarlo. Algunas mujeres estaban sentadas alrededor del lecho; eran seis o siete y me eran desconocidas. No eran jóvenes ni viejas; sus vestidos eran negros. Pensé que me estarían velando. Estaban sentadas, inmóviles, silenciosas; no se oía ruido alguno, y no sé cómo, «sentí» que era tarde.

En el mismo instante noté que una cosa inexplicable se había difundido por la atmósfera, una pesadéz que oprimía mi voluntad, un poder informe e invisible que crecía lentamente.

Las mujeres que me veían comenzaron a mirarse a hurtadillas y conoed que estaban espantadas. En silencio, una de ellas se levantó y abandonó la estancia. Otra la siguió; luego otra. Y así una a una, ligeras como sombras, salieron todas. Y quedé solo, solo con mi propio cuerpo. Las luces de las lámparas continuaban alumbrando, pero el terror se densificaba cada vez más en el aire. Las mujeres habían huido inmediatamente al percibirse de ello. Creía que todavía tenía tiempo para huir, y que, sin peligro, podía permanecer unos instantes más. Una curiosidad monstruosa me detenía; quería

contemplar mi cadáver, examinarlo de cerca... Me acerqué, lo miré. Quedé asombrado: me pareció que se había alargado, alargado de una longitud sobrenatural... Luego me imaginé que una de las pupilas temblaba. Pero la llama de una de las lámparas, al vacilar, podía ser la causa de esa apariencia de movimiento. Me incliné sobre el cuerpo para examinarla largamente, con toda atención, pues temía que mis ojos se abrieran de repente.

—Este soy yo—pensaba, en tanto me inclinaba—. ¡Y, sin embargo, esto es tan extraño!... El cuerpo parecía seguir alargándose...»

«No soy yo—me dije de nuevo—. ¡Sin embargo, no puede ser otro!...»

Y mi miedo se agrantó, se hizo inexplicable... El miedo de que los ojos se abrieran.

«¡Y los ojos se abrieron!» Horriblemente se abrieron.

Y la forma se incorporó, se alzó del lecho, adelantándose hacia mí; así mi cuello, gritando, moviendo las mandíbulas, atayéndome hasta clavar sus ojos en mis ojos.

¡Oh! ¡Con qué locura de pánico luché! Pero los ojos de aquéllo, de Aquél, sus gemidos, su contacto... Todo mi ser parecía disolverse en un frenesí de horror, cuando—no sé cómo—encontré entre mis manos una hacha. Instantáneamente comencé a hend-lo, a despedazarlo, ahogando a hachazos sus aullidos, hasta que cayó a mis pies, mas sin forma, hómida, liviente, ¡la ruina de mí mismo!

—¡Baku Kuraé! Baku Kuraé! ¡Baku Kuraé! ¡Devora, oh, Bakou, devora el sueño!

—No—contestó el Bakou—. Yo no devoro los sueños felices, y este es un sueño feliz, un sueño de los más afortunados... El hacha es el hacha de la Buena Ley, con la cual es destruido el monstruo del yo. ¡El mejor de los sueños! ¡Anigo mí, yo creo en la enseñanza de Budha!

Y el Bakou salió por la ventana. Lo seguí con la mirada, y lo vi alejarse por encima de millares de tejados iluminados por la luna, saltando de alero en alero con extraños saltos silenciosos...

LAFCADIO HEARN

Los teatros

NOVEDADES

Beneficio de Vicente Aparici y reposición de «La Cara de Dios»

Después del teatro de Apolo, que si alguna vez pierde su carácter intenta recobrarlo siempre que halla ocasión, sólo hay en Madrid otro lugar donde se dé preferencia al sainete y donde éste se cultive honradamente; este teatro es el de Novedades.

Pedro de Répide habló de Novedades hace unos cuantos años, cuando escribió aquella maravilla de cuento, «Noche perdida», que era hermano de «El Rastro a Maravillas» y de «El solar de la holera».

Por aquella fecha se iniciaba en el viejo Novedades una nueva orientación artística, que era esta orientación zarzuelera que vino a dar en sainete. Porque antes fué Novedades el último refugio del drama romántico, y luego, como un saldo de la moda del tiempo, que era el género de variedades, y más tarde fué el teatro convertido en cine y hasta en escuela de las peores costumbres del barrio, ¡porque había que oír y había que ver lo que en Novedades pasaba!

Los años han ido refinando y reformando los gustos del público de Novedades. Cuando trabajaba Manolo Vico y explicaba las películas el «Chato de la Varillas», resultaba más interesante lo que se desarrollaba entre los espectadores que lo que ocurría en la escena. La gente de Novedades era toda la gente de la Cebada, y allí se iba para pasar el rato, lucir su donaire y permitirse algunas expansiones de esas que no podían ser toleradas ni siquiera en la calle.

Luego Novedades se fué disciplinando por sí solo, y bastó con que desapareciera el cine y con que los acomodadores se dieran a vigilar lo debido para que las buenas costumbres volvieran y la gente acudiera al teatro dispuesta a interesarse por lo que pasaba en el escenario.

Y cuando ya establecieron allí su reinado María Lacalle y Vicente Aparici—los dos ultrapopularísimos comediantes de Novedades—, con el público fueron también los autores, dándose el caso que algunos, como Carlos Arnieches, no vacilaban en confiar sus obras nuevas a estos artistas, antes de llevarlas a otros teatros, en los que él tenía perdida su confianza.

Vicente Aparici y María Lacalle llevan ya cinco o seis temporadas en Novedades. En las tertulias teatrales se dice que el negocio más grande de Madrid es el de Novedades. Y hay que creerlo, en vista de la enorme asistencia de público, llueva o no llueva, haga frío o calor, sea noche de lunes o noche de sábado.

Aquel ancho zaguán, que parece más portal de posada que pórtico de teatro, se pone imponente todas las noches, sobre todo cuando se va a dar entrada para la última.

Ayer, que celebraba su beneficio Vicente Aparici, el teatro estaba para estallar de gente. Aparici cuenta en el barrio con las más grandes simpatías, y cuando hay ocasión de demostrarlo, bien se demuestra.

Además de los dos éxitos del cartel, «La mancha de la mora» y «Las tres cosas de Juanita», Aparici obsequió a sus admiradores con la reposición del drama lírico de Arnieches «La Cara de Dios», obra que no puede envejecer nunca, ya que fué inspirada en la entraña del pueblo y compuesta por el único posible sainetero que hoy gozamos.

Aparici, que hace un papelón muy difícil, porque en él se casan la nota trágica y la nota cómica, tuvo anoche uno de los más grandes aciertos de su vida.

«El tío Doroteo», estrenado por D. José Mesejo—aquél D. José Mesejo, honra de nuestra escena—ha tenido ahora una digna continuación en manos de Aparici.

La obra, muy bien puesta y enmayada, fué aplaudidísima, celebrándose todos los números musicales, que no llevan en balde la firma de Chapi.

Aparici recibió muchas enhorabuena, y lo que es mejor todavía, una enorme cantidad de regalos de todos sus amigos, que son legión.

Una noche, en fin, de triunfo y de alegría, que no ha de olvidar en mucho tiempo el popular actor.

L A T I N A

Estreno de la revista «Madrid en broma», de Fernández Palomero, con música de Marquina y Romo

Vuelve a triunfar la revista. El género que parecía olvidado—siendo el que con más éxito se cultiva en todos los teatros del extranjero—, ha resucitado con mucha oportunidad en la Latina.

Nos referimos a la revista cómica, que tiene algo de murmuración, de crítica, de caricatura.

Ahora que están en candelero los políticos más cómicos; que son toleradas las más perniciosas costumbres, y Madrid, por influencias extrañas, va perdiendo sus notas más típicas, se hace necesaria la campaña teatral—que es la que más eunde y la que más pronto llega a todas partes—, y nada mejor que la revista para hacer esta buena labor.

No tiene ninguna novedad la obra estrenada anoche, y, sin embargo, el público la acogió con tan enorme entusiasmo que difícilmente se habrá registrado un éxito en el popular teatro de la plaza de la Cebada como el que ayer se registró.

Es cierto que la Empresa se ha gastado todo el dinero que hizo falta; muy cierto que la compañía, reformada, disciplinada y ensayada, ha sacado un gran partido de la obra, y todavía mucho más cierto que Marquina y Romo—este estupendo y joven Romo, capaz de mayores fueros—han hecho una música de circunstancias, llamada a popularizarse desde las primeras representaciones.

«Madrid en broma», escrito por el pecadoro pluma de Fernández Palomero, es un desfile continuo de personajes graciosos, que comentan la actualidad en los más vivos tonos. ¡Algunos, vivos en demasía!...

Se repitieron seis o siete números de música, y se escucharon ovaciones estruendosas—¡caray y cómo aplauden en la Latina!—para Laura Blanco, que debutaba anoche; para Ibañez, para Pablo López y la niña Muguertza, una preciosidad de niña que ya inició con mucha brillantez su carrera al lado de Esperanza Iris.

Como el teatro de la Latina está dispuesto para soportar el verano muy agradablemente, no hay que decir que «Madrid en broma» llenará el cartel en dos y tres sesiones y aguantará hasta el mes de Diciembre.

Los antecedentes así lo vaticinan.

ANTONIO DE LA VILLA

Choque de un autocamión con un tranvía

Varios heridos

En el paseo de Recoletos, junto a la plaza de Castelar, ocurrió ayer un lamentable suceso, motivado por la excesiva velocidad con que circulan por las calles de Madrid los antipáticos autocamiones.

El tranvía número 392, de la línea de Salamanca-Quevedo, se hallaba estacionado en la parada, cuando el autocamión de la matrícula de Madrid, número 6.722, dependiente de la Jefatura de Obras públicas del ministerio de Fomento, que marchaba en idéntica dirección, tropezó con una esquina de la plataforma posterior, a consecuencia, sin duda, de que el mecánico calculó mal la distancia, destrozándola por completo.

La plataforma se hallaba abarrotada de viajeros, quienes, como es de suponer, se llevaron el susto consiguiente.

A consecuencia del encotramazo y de las roturas de los cristales, cuatro de los viajeros resultaron con lesiones de alguna consideración, habiendo sido trasladados a la Casa de socorro de Buenavista.

El conductor del camión causante de la desgracia, fué detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia.

Los funcionarios de Gracia y Justicia

Convocatoria

Habiendo quedado constituida la unión fraternal de todos los funcionarios de este ministerio en la sesión de apertura de la Asamblea magna celebrada el 20 del actual, esta segunda convocatoria tiene por objeto examinar las conclusiones que concretamente habrá de presentar cada uno de los Cuerpos adheridos, a fin de formar un programa mínimo de conjunto, compatible con los deseos de todos, que habrá de servir de base para ilustrar la superior competencia de las Cortes al tratar de las reformas proyectadas.

A tal efecto, se invita a los representantes de las carreras judicial, registradores de la Propiedad, secretariado de Audiencias y Juzgados, Cuerpo técnico administrativo de dicho ministerio y oficiales de Audiencias y de secretarías judiciales, a que asistan a la próxima sesión, que habrá de celebrarse el domingo 26 de lactual, a las seis en punto de la tarde, en la catedral del Ateneo.

Se suplica la puntualidad en la asistencia.—La Comisión.

El alto mando aliado en Constantinopla

Londres, 21.—Se ha resuelto entre Francia e Inglaterra la cuestión del alto mando interalado en Constantinopla. El general inglés Harrington ha sido nombrado comandante en jefe de las tropas aliadas que se hallan actualmente en Constantinopla y los Estrechos.



UN DIA DE SANGRE

EL 22 DE JUNIO DE 1866

Muy pocas fechas aparecerán en la memoria de los viejos, de interés tan grande, como la del 22 de Junio de 1866, en la que se realizó el pronunciamiento de las fuerzas militares del cuartel de San Gil, apoyadas por los paisanos progresistas y demócratas, resultando una sangrienta jornada, y hoy se cumple el cincuenta y cinco aniversario de tan triste día.

La conspiración en aquellos tiempos era constante; las vicisitudes del Trono, que en momentos de peligro transigía aparentemente con los progresistas, era breve y aconsejada por las circunstancias; al poco tiempo eran lanzados del Poder, reparando la reacción más furibunda, mantenida por el partido moderado.

Los trabajos revolucionarios no cesaban; hombres de gran acometividad, de fe profunda en sus ideas, de importancia notoria en la política española, muchos de ellos, que habían hecho su aparición en la vida pública en la revolución del año 54, no tenían descanso; nombres tan ilustres como los de Castellar, Sagasta, Rivero, Ruiz Zorrilla, Aguirre, Martos, Becerra, de Blas, Muñia, el cura Alcalá Zamora; prestigiosos militares, como Prim, el vencedor de los Castillejos, el diplomático en Méjico, el ídolo de una gran parte del elemento armado, seguido por el inteligentísimo Moriones, por los generales Piedra, Lagunero, Contreras, Baldrich, Martín Rosales, y oficiales como López Domínguez, Merelo, Hidalgo, Pavia, algunos de ellos habían solicitado la licencia absoluta para proceder con libertad, se fundieron en una sola aspiración.

La situación se hacía insostenible; las banalidades cortesanas, la política aborrecible e irresponsable de las camarillas palaciegas, la bochornosa reacción, capitaneada por el ladino padre Claret y la milagrera Sor Patrocinio, con quienes transigían hombres de tan indiscutible valía como el general Narváez, González Brabo, Alejandro Castro, Orovio y la plana mayor del moderatismo, tocaba a su término.

Era un arte en aquellos tiempos el conspirar; unos y otros se tomaban vez para escalar el Poder; un día, los progresistas de Espartero, Olózaga y Madoz; otro, los de la Unión liberal, que con O'Donnell, Duice, varios generales y Canovas del Castillo, hicieron el movimiento de Torrejón de Ardoz.

Prim, sublevándose el 2 de Enero en Villarejo de Salvanés con los regimientos de Caballería y Bailén, refugiado en Portugal, sin que la persecución de las fuerzas del Gobierno hicieran gran empeño en impedir el paso de la frontera, fué el prólogo del gran suceso. Y, ciegos u obcecados, no veían los gobernantes lo que iba a pasar, porque el Poder adormece los sentidos.

Detuvo algo los trabajos revolucionarios la campaña del Pacífico, donde la Marina española dió una prueba de su heroísmo bombardeando la ciudad del Callao, cubriéndose de gloria el insigne Méndez Núñez y los compañeros de tan peligrosa expedición, el 2 de Mayo de 1866.

Era O'Donnell presidente del Consejo entonces, hombre de gran inteligencia y sereno valor, maestro en mecánicas políticas, comprendía era preciso dominar la efervescencia política distrayendo la atención nacional, y un día llevó nuestro ejército a Africa, donde luchó valientemente para conquistar apenas tres kilómetros de campo marroquí, y más tarde nuestros barcos fueron al Perú, sin otro fin que reparar supuestas ofensas que la diplomacia hubiera podido borrar.

Pero los trabajos revolucionarios continuaban; los militares comprometidos, que eran muchos, tenían con fundada razón se descubrieron los trabajos de conspiración, y sobre todo, los sargentos, poderoso núcleo de conspiradores, hacían presente con angustia lo difícil de su situación.

Algunas precauciones habían tomado las autoridades; pero demasiado confiadas, no creían en la cooperación revolucionaria de los de Artillería, que molestados por pretericiones en su carrera, estaban dispuestos a todo.

Los paisanos, por su parte, se mostraban impacientes; los conspicuos no podían dominar las fuerzas populares, y acicatados por los de abajo, decidieron lanzarse a la lucha el 22 de Junio, aplicando la mecha para que brotara el incendio en el cuartel de San Gil, albergue de los artilleros, que constituían el núcleo más poderoso de la revolución. A la madrugada del histórico día, los sargentos prepararon las piezas de artillería, hora convenida con las fuerzas del Príncipe, acuarteladas en el mismo lugar, con otras que no respondieron, y con elemento civil.

Penetraron los sublevados en el Cuerpo de guardia; creían descansando a los oficiales; pero éstos, que estaban de vigilancia, se habían distraído jugando al tresillo; al verlos entrar el capitán Torreblanca, que no formaba parte de la partida, disparó su revólver, hiriendo a un sargento, y los compañeros de éste, perdiendo ya toda consideración, dispararon contra los jefes y oficiales, resultando muertos tres capitanes y el coronel Puig, el comandante Cadaval, padre de la esposa del respetable hombre público D. Angel Urzáiz, y herido un hermano del capitán Torreblanca, pues los dos hermanos estaban de servicio.

Después se generalizó la lucha; como no respondieron las fuerzas que se creían cooperarían a la acción de los artilleros, caso repetidísimo en las revoluciones, pues por muchas circunstancias los juramentados resultan olvidando sus promesas, las tropas leales acudieron, y a pesar de la vigorosa defensa de los de San Gil, fueron vencidos, resultando gran número de muertos y 500 prisioneros; contando en ese número a los soldados del regimiento del Príncipe.

En las calles, los paisanos habían levantado barricadas y se batían con bravura mandada en la plaza de Santo Domingo, en la de Antón Martín, en las calles de las Torres y Reina, en los barrios bajos; en muchas partes de la villa se hicieron fuertes, y Becerra, Martos, Carretero y el mismo D. Práxedes no excusaron su presencia en los momentos de mayor peligro.

O'Donnell se presentó en Palacio, dió cuenta a la reina y ofreció, y cumplió, que a la caída de la tarde habría terminado la sangrienta jornada.

Varios generales se pusieron a las órdenes de los poderes legales; en primer término, el duque de la Torre, que con grandísimo valor cruzó las calles solo, con su ayudante; Narváez, que resultó ligeramente herido en la lucha, y otros que se pusieron al frente de fuerzas que suponían comprometidas, y que por faltar los que se habían ofrecido a mandarla, obedecieron como ciegos instrumentos, porque los infelices soldados no estaban en condiciones de distinguir banderas, sino que con automática obediencia iban a la muerte con heroico valor.

Los que alcanzamos aquellos terribles días, aún recordamos las terribles impresiones recibidas en tan tremendas luchas, que hoy no se explican los que hacen la política en forma muy distinta.

Se comprende que los directores, a más de la defensa de sus ideales, se movían por ambiciones disculpables en hombres de verdadera valía; pero los hijos del pueblo, los entusiastas de la idea, los que tenían escondido en su pobre casa un fusil, como prenda sagrada, para ir presurosos a buscar la muerte, esos han desaparecido ya, porque los que no tropezaban con la bala enemiga, les aguardaba la emigración, la cárcel, y los más afortunados volvían al trabajo, a cambiar las armas de combate por las herramientas del oficio.

Cubiertas las calles de Madrid de charcos de sangre, quedó la urbe muda al anochecer; las patrullas se sucedían por las calles, desiertas; el general Hoyos, hombre duro y muy soldado, dió terribles órdenes, y los Consejos de guerra funcionaban con rapidez de vértigo; dictaron sesenta y cinco sentencias de pena de muerte, que fueron ejecutadas, siendo las víctimas clases y soldados, la mayor parte, de Artillería.

Cubiertas las calles de Madrid de charcos de sangre, quedó la urbe muda al anochecer; las patrullas se sucedían por las calles, desiertas; el general Hoyos, hombre duro y muy soldado, dió terribles órdenes, y los Consejos de guerra funcionaban con rapidez de vértigo; dictaron sesenta y cinco sentencias de pena de muerte, que fueron ejecutadas, siendo las víctimas clases y soldados, la mayor parte, de Artillería.

Los directores del movimiento se ocultaron de la mejor manera posible; muchos, en las viviendas de sus enemigos políticos, que la hidalguía de raza no ha negado nunca asilo al adversario en la desgracia.

A los pocos días se publicó en la «Gaceta» la sentencia de muerte en «garrote vil» contra D. Joaquín Aguirre, insigne canonista; D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Emilio Castelar y D. Manuel Becerra y otros, que afortunadamente estaban ya en país extranjero.

Hay que hacer justicia a uno de los hombres más discutidos del partido moderado, al cerebro del Ministerio Narváez, a D. Luis González Brabo; aquel hombre, todo pasión, todo vehemencia, que con arrebatos de ira combatía en política, atacando con inusitada violencia, no exageraba las crueldades después de la victoria, y favoreció largamente a los condenados, proporcionándoles la huida, contrariando a muchos de los suyos, implacables en reclamar castigos.

Si la clemencia de los altos poderes no apareció en los días siguientes a la lucha. Si los fusilamientos aterraban al noble pueblo de Madrid, culpa fué, según los contemporáneos, de la dureza del general O'Donnell, y aunque la pasión política extendía más las responsabilidades, historiadores imparciales de aquel tiempo, aseguran que la reina se vió arrollada por su primer ministro, sin que sus lágrimas pudieran albandar al conde de Lucena.

Todo hacía creer que el Gabinete O'Donnell, salvador del Trono, se había asegurado en el Poder por largo tiempo; no fué así; a los dieciocho días, en los primeros del mes de Julio, faltó la confianza de la Corona al vencedor de los sublevados, y formaba Ministerio el duque de Valencia, el general Narváez, que al principio quiso contemporizar un tanto con los vencidos; pero que se vió arrollado por el desenfreno de una desatentada reacción.

La sangre vertida no puede ser nunca seguro cimiento para edificar; la embriaguez del triunfo así conseguido, no perdura; los energúmenos de la víspera sienten remordimiento de sus crueldades, y al fin se imponen la razón y la justicia.

O'Donnell y Serrano, y sus compañeros de la Unión liberal, vencedores el 22 de Junio, unieron al poco tiempo con los arrollados en tan nefasto día, y en haz compacto prepararon la revolución de Septiembre de 1868; los que en nombre del Trono sacrificaron a los sargentos de San Gil, izando la bandera de la revolución en Cádiz, luchando días después en Alcolea, y el duque de la Torre, que reconociendo su innegable valor, había recibido mercedes de su soberana, acompañado por el monárquico vicealmirante Topete, unido a los sentenciados a muerte Castelar, Zorrilla, Martos y otros compañeros, prepararon y alcanzaron el destronamiento de doña Isabel de Borbón, que, sugestionada por falsos consejeros y torpes cortesanos, no escuchó la voz del pueblo, que con clamores de angustia se alzaba, sin ser escuchada en la plaza de Oriente, y aquella mujer generosa, al pasar la frontera, se confesaría esclava de su propia culpa.

J. MILLAN ASTRAY

Bolsa de Madrid

La Deuda reguladora subió ayer 25 céntimos. Los demás fondos públicos se cotizaron con firmeza. En los valores industriales nada hubo digno de mención. Los francos bajaron 70 céntimos; las libras, 10, y los marcos, 10. Los dólares subieron un céntimo.

LA POLITICA

Los proyectos de Fomento.-El discurso de Maura.-Se aplazan los juicios definitivos

El discurso anunciado del Sr. Maura llevó al Congreso gran número de diputados y de senadores.

Antes de que se abriera la sesión se reunió en el despacho del presidente de la Cámara varios ministros para cambiar las impresiones acostumbradas.

En los pasillos, muy animados, se hacían conjeturas y vaticinios acerca del discurso del Sr. Maura, observándose una gran desorientación en todos, aun entre los políticos más allegados al ex presidente del Consejo. Refiriéndose a las posibles consecuencias de la intervención de éste, un político de las izquierdas decía lo siguiente:

—El Parlamento suspenderá muy en breve las sesiones. Funcionarán, a lo sumo, hasta los primeros días de Julio. Pero como el ministro de Fomento no se avendrá a ello y mantendrá su criterio de continuar con las Cámaras abiertas para discutir el proyecto de Ferrocarriles y Obras públicas, surgirá la crisis, planteándola el Sr. La Cierva, por negarse a continuar en el Gobierno, de no aceptarse su propuesta de mantener el Parlamento en funciones.

Frente a estas manifestaciones, se oponían las hechas por el Sr. La Cierva ante los periodistas al decir que el hablar de crisis era hacerse ilusiones, porque a él no se le ocurría del ministerio ni con bombas de dinamita. Con este ambiente de expectación e interés, de contradicciones y de dudas, se entró en el orden del día, y al reanudarse la discusión del proyecto de transportes hizo uso de la palabra el Sr. Maura.

Terminada la sesión, en cuyo final habló también el ministro de Fomento para contestar al ex presidente del Consejo, se formaron en los pasillos nutridos grupos, en los que se comentaba animadamente el discurso de este último, porque el del Sr. La Cierva careció de interés y de novedad.

En general, pudo observarse que no se daba a la intervención del Sr. Maura el alcance ni la importancia que de antemano se le había atribuido por algunos, y que, además, se reconocía que técnicamente no revelaba tampoco un conocimiento total y perfecto del problema sometido en la actualidad a la deliberación del Parlamento.

Los distintos jefes de fuerzas políticas que fueron interrogados por los periodistas se mantenían en una prudente reserva, concretándose a decir que mientras no rectifiquen los Sres. Maura y La Cierva, todo juicio sería incompleto.

Algunos de los aludidos jefes agregaban que mientras el pleito se mantenga entre fuerzas afines, sólo les corresponde a ellos permanecer al margen de la discusión. Únicamente en el caso de que esas fuerzas resultaran definitivamente separadas al final del debate, hubría llegado el instante de adoptar actitudes.

En la sesión de hoy terminará su discurso de contestación el ministro de Fomento y rectificarán éste y el Sr. Maura.

Intervendrán después en el debate, como está anunciado, los señores Prieto y conde de Romanones; en días sucesivos lo harán también otros jefes de minorías.

El regreso del rey

El jefe del Gobierno manifestó a medio día que no tenía noticias que comunicar a los periodistas.

—¿Cuándo regresará el rey?  
—Estará en Londres—contestó el presidente—hasta el 29 o el 30 de este mes, en que regresará a España. Al paso por Francia se detendrá un día en París, invitado por el presidente de la República.

—¿Vendrá para sancionar la ley de Tabacos?  
—Para esto y para otras cosas.

En fin, Dios mediante, el rey estará aquí el 30, si no ocurre algún accidente ferroviario.

El Instituto Cajal

Subscripta por representantes de distintas minorías se presentará hoy a la Mesa del Congreso una proposición en solicitud de que se amplie la consignación destinada a material del Instituto Cajal.

Una proposición de ley

El senador Sr. Ubierna ha presentado en la Alta Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo primero. Se autoriza al Gobierno para crear Colonias de trabajo donde los vagabundos detenidos en la vía pública sean obligados al trabajo.

Estas Colonias tendrán carácter agrícola y se dividirán en varias secciones, en las que deberán ser colocados los internos según su grado de corrupción.

Art. 2.º Serán considerados vagabundos los que no tengan domicilio fijo, ni posean bienes o rentas, ni ejerzan habitualmente profesión, oficio u ocupación lícita, aun cuando tengan aptitudes para el trabajo y medios para obtenerlo.

Art. 3.º Los exclusivamente vagos serán recibidos por tiempo de un mes a un año en las Colonias agrícolas.

Art. 4.º Los vagos mentes de dieciséis años se pondrán a disposición del Consejo Superior de Protección a la Infancia, al efecto de cumplir lo prevenido en el número 6.º del artículo 6.º de la ley de 12 de Agosto de 1904.

Art. 5.º Los detenidos que tuvieren más de setenta años, fueren inválidos o enfermos y carezcan de medios de existencia, serán destinados a un establecimiento oficial benéfico.

Art. 6.º A las autoridades judiciales compete la determinación del plazo que ha de durar el internado en las Colonias de trabajo, dentro del límite señalado en el artículo 3.º, y el ministro de Gracia y Justicia corresponde fijar el régimen de dichos

establecimientos y ejercer la inspección sobre los mismos.»

En favor de la familia del maquinista Montero

En la sesión secreta celebrada ayer en la Alta Cámara se aprobó una moción del señor Estelat proponiendo que el Senado, por medio de su Comisión de gobierno interior, abra y encabece una suscripción con la cantidad que estime conveniente a favor de la viuda del maquinista Montero, y que la Cámara invite a los senadores para que contribuyan a la colecta.

En virtud de este acuerdo, ayer mismo ha quedado abierta la suscripción en la secretaría de la Alta Cámara.

Las Comisiones de las Cámaras

En el Congreso se reunió la Comisión permanente del Trabajo para examinar el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo.

Nombró ponente al conde de Altea y sustituyó al Sr. Goyoga.

La Comisión permanente de Guerra se reunió a primera hora, escuchando un informe del ministro de la Guerra sobre el proyecto de ley de reclutamiento, cuyo dictamen ha sido definitivamente acordado.

La República de Honduras

El ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, D. Alberto Uclés, ha dirigido desde Tegucigalpa al ministro de Estado el siguiente cablegrama:

«Hónrome participar a vuecencia que Consejo federal provisional centroamericano instaló en ciudad 13 del corriente, acordando convocar Asamblea nacional constituyente para 30 Julio próximo, firmar Constitución federal 15 Septiembre, centenario Independencia; instar Gobierno (Nouanagua adhiera pacto unión conguirre acuerdo a madre patria España, a hermana mayor Continente y demás naciones Nuevo Mundo. Retiro a vuecencia mi alta consideración.»

A este cablegrama ha contestado el señor marqués de Lema con el siguiente:

«Dígnese vuecencia transmitir Consejo federal provisional centroamericano testimonio alto aprecio Gobierno su majestad por significativa atención comunicarme sus recientes acuerdos. Sírvase expresarme asimismo sinceros votos por el éxito del importante cometido que le fué asignado. Acepté seguridades a la consideración.»

La catástrofe de Villaverde

Muerte de un lesionado

Víctima de las gravísimas lesiones que sufrió en el choque de Villaverde, falleció ayer tarde en su domicilio, calle de la Victoria, número 10, la lesionada doña Benita Llamán, de cincuenta y dos años, que había sufrido la fractura del hueso ídoles y enfisema.

DOBLE ATROFELLO

El automóvil de la matrícula de Madrid número 4.650, propiedad de la señora Suárez Inclán, atropelló anoche, en el paseo de la Castellana, esquina a la del Cisne, a los novios Matilde Rodríguez Núñez, de veintinueve años, y a Angel Brocas Badía, de treinta y uno.

Ambos fueron trasladados a la Casa de socorro de Buenavista, donde apreciaron a Matilde la fractura de la tibia y peroné izquierdos, y a su novio también la fractura de la tibia y peroné del lado derecho, además de diversas contusiones en todo el cuerpo y conmoción cerebral.

En grave estado se les condujo al Hospital General.

BUSCANDO A CASANELLA

Una broma de salón

que ha resultado un "planchón."

Ayer tarde llegó a Madrid, procedente de El Pardo, donde se halla empleado en el real Patrimonio, D. Felipe Rodríguez, hombre de las mejores costumbres y honesta vida.

Trata, entre otras misiones, la de avisarse con un pariente suyo, que por tener sus obligaciones en lugar próximo a la plaza Mayor fué éste el punto de cita de las dos personas.

Y cuando D. Felipe esperaba y el pariente asomaba por uno de los soportales de la tradicional plaza, dos fieros polizontes se arrojaron inopinadamente sobre el Sr. Rodríguez, y, queridas o no queridas, le trasladaron en calidad de detenido al ministerio de la Gobernación.

Allí fué registrado, interrogado y molestado. Y cuando, apurando las indagatorias, se telefoneó a Palacio, y en Palacio dijeron que D. Felipe Rodríguez era todo un caballero, que gozaba de la más absoluta confianza del Patrimonio, pues fué puesto en libertad, con el consabido «usted dispense» y la consabida «plancha», cuyo número no sabemos a cuánto asciende.

El Sr. Rodríguez ha protestado ante nosotros de esta demasía, hallándose dispuesto a quejarse contra los autores de esta broma, que no es de salón ni mucho menos.

HERIDOS EN RINA

Por rivalidades del oficio riñeron ayer tarde en la calle de Gaztambide, frente a una obra sita en el número 9, los albañiles Jesús Jiménez Gómez, domiciliado en la carretera de Extremadura, 70, y Luis Bernal Pérez, de veintiocho años, que vive en la calle de Buenavista, 9 (Puente de Vallecas).

De la lucha resultaron heridos los dos contendientes: Jesús, con una herida profunda, de dos centímetros de extensión, en la región maxilar izquierda, de carácter grave, además de varias erosiones en la cabeza, y Luis, con una lesión leve.

A los heridos se les asistió en la Clínica de urgencia de Argüelles, pasando Jesús después de asistido, por prescripción facultativa, al Hospital de la Princesa.

AGRUPACION DE EXTREMAS IZQUIERDAS

UNA CARTA DE MARCELINO DOMINGO

El batallador ex diputado a Cortes por Tortosa ha dirigido una carta a los señores Besteiro, Unamuno, Castroviejo, Anguiano y Quemades, solicitando su concurso para formar un grupo que actúe en el más avanzado sector de la política liberal.

De la carta de Marcelino Domingo reproducimos los párrafos que siguen:

«Esta carta es un requerimiento a los hombres representativos de las fuerzas políticas y sociales de la extrema izquierda; estas fuerzas que, por el estado actual de la conciencia española, deben ser más considerables que nunca, y que viven en dispersión allí donde no viven en discordia enconada. Por esta razón, siendo más considerables cada día, son cada día menos consideradas. Pudiendo ser un peligro, no sólo han dejado de serlo, sino que han dejado igualmente de merecer respeto. Y contra ellas puede mantenerse en suspenso por espacio de años la Constitución del Estado, y contra ellas puede establecerse una dictadura, y contra ellas puede aplicarse impunemente medidas de gobierno que han sido desastrosas de toda legislación humana y que en España parecían abandonadas para siempre.

La actitud represiva que en la hora presente ha adoptado el Poder público en gran número de países ha servido de ejemplo y lo utiliza como excusa el Poder público español. Pero el Poder público español no advierte que en esos otros países, antes de la represión, ha habido, desde arriba o desde abajo, una obra revolucionaria que ha cambiado las instituciones fundamentales del Estado, adaptándolas a las nuevas funciones que habían de cumplir. La actitud represiva en esos países ha venido después de elevar la categoría jurídica del obrero, de transformar el régimen de la propiedad, de cambiar de raíz el sistema tributario, después, en fin, de dejar subsistiendo gran parte de los anhelos que la guerra despertó en el espíritu humano. ¿Qué revolución en las leyes, en las instituciones, se ha operado en España para que la represión tenga un fundamento? La represión, fuera de aquí, es, en gran parte, propósito de solidificar las conquistas últimas. Aquí es el deliberado propósito de cerrar el camino a toda conquista. ¿Es racional que una actitud represiva encuentre el apoyo de una clase de opinión, que debiera advertir los estragos que causa, y mucho menos que mantenga discretas o en pugna fuerzas que, por instinto de conservación y por imperativo moral, deben alzarse contra el desatino, doblemente cuando el desatino es flogio, innecesario y vergonzoso?

Los elementos liberales jurídicos, que sienten un día sí y un día no herido su sensibilidad y acuciada su responsabilidad, no parecen resueltos a exigir el Poder. Va a cerrarse el Parlamento, y con él la única tribuna desde la que es posible ejercer alguna acción fiscalizadora y poner freno a los desmanes de las autoridades. Va a cerrarse el Parlamento, y en la misma hora que la clausura se anuncia, la única voz que se alza en Barcelona lo hace para demandar un fortalecimiento de la dictadura que allí existe. ¿Qué podría suceder en los días futuros si ante las realidades que vemos y los anhelos que oímos no se congregan las fuerzas diversas, constituyendo nuevamente un peligro y exigiendo el respeto a la vida humana, a los derechos del ciudadano y a los principios liberales escritos en la Constitución del Estado?

Los que no nos alarmamos a estas consideraciones y a estos respetos debemos volvernos contra el ambiente de depresión y de envilecimiento, para impedir que el desenfreno oficial llegue a mayores límites. Si España es una charca no debemos ahogarnos en ella, sino arrojar la piedra que remueve las aguas. Si el fuego que había en España es desparatado por la espada, debemos coger con las manos las brasas que queman, aunque las brasas nos abrasen las manos. Todo menos seguir ofreciendo la sensación de nuestra impotencia ante una realidad que no tiene otra arrogancia que la mansedumbre de aquellos que la soporitan.

¿Podremos entendernos para estos fines concretos? ¿Podremos coordinar en unidad de acción una obra de conjunto? ¿Podremos constituir la alianza de extremas izquierdas, que dé a los liberales y a los obreros perdidos por estos pueblos y estas cárceles de España la sensación de que van a ser defendidos, y a las autoridades desmanadas la sensación más fuerte de que en lo sucesivo no van a poder impunemente vivir fuera de la ley? Pensemos que nuestra dispersión es la cohesión de nuestros adversarios, que nuestra debilidad es su fuerza, que nuestro silencio, que es también nuestra vergüenza, es su entrega a la más violenta de las arbitrariedades.

Amigos Besteiro, Unamuno, Castroviejo, Anguiano, Quemades: ustedes tienen autoridad para señalar el camino en el que desean encontrarse los millones de españoles que sienten esta realidad actual como una de las más dolorosas humillaciones de su vida. Ustedes tienen autoridad representativa y honro sentido de la responsabilidad que nos corresponde a todos en este momento. ¡Vayamos con rapidez y con brío a llevar adelante la nueva obra!

Yo, después de dar la voz, ocuparé el puesto que me señalen.



## LOS DRÁMAS DEL HONOR

## El capitán Barrera mata al teniente coronel Castro Girona

Bajo las frondas del Retiro se desarrolla la tragedia.—De Larache a Madrid.—Demanda de explicaciones.—El honor o la muerte.—El agresor se constituye en Prisiones militares

## Un rumor sensacional

Ayer, a las diez de la mañana, comenzó a circular por Madrid un grave rumor, que por su misma importancia se propagó rápidamente, causando profunda emoción en todas partes.

Realmente, la noticia revestía tales caracteres de gravedad y estaba rodeada de misterio tan grande, que dió origen a las suposiciones más atrevidas y sensacionales.

La noticia era la de que en la plazoleta del Ángel Caído, situada al final del paseo de coches del Retiro, había sido encontrado el cadáver de un teniente coronel, de uniforme, con el cuerpo atravesado por cuatro balazos.

Se añadió que se hallaban detenidos en Prisiones Militares varios oficiales.

Estos dos hechos sirvieron de base para que la fantasía se desbordase y fuesen recordadas recientes informaciones referentes a las relaciones entre las llamadas Juntas consultivas del Ejército y las tropas que están en África.

También se acogió en los primeros momentos como verídica la versión de que el citado jefe había sucumbido en duelo, si quiera extrajera, un poco que lance de tanta gravedad y con armas de fuego se hubiera verificado en el Retiro.

Un teniente coronel muerto de varios disparos

Como es natural, la primera noticia conocida se supo por teléfono en el Juzgado de guardia.

El aviso del Juzgado era lacónico y alarmante. Decías al juez de guardia que en un paraje tan público como el Retiro había sido muerto a tiros en las inmediaciones del Ángel Caído un militar de bastante graduación.

El guarda que oyó las detonaciones no vio, al llegar, más que a tres individuos que se alejaban del lugar del suceso, y que tomando un coche, desaparecieron seguidamente con dirección a la puerta de coches de la calle de Alfonso XII.

Los periodistas y el Juzgado se trasladaron rápidamente al Retiro y allí pudieron comprobar la exactitud de la anterior referencia.

No precisamente en la plaza del Ángel Caído, sino a la derecha del lugar denominado la ría de patinar, hay una caseta, donde se guardan las herramientas de la brigada de jardines.

Allí hay una plazoleta, a la que se baja desde el paseo por una escalinata rústica de doce escalones.

Pues bien; en la plazoleta indicada, un poco a la izquierda de esa escalinata, se veía tendido boca arriba, en el suelo, el cuerpo de un hombre joven relativamente, moreno, con uniforme de teniente coronel de Estado Mayor, de campaña. Las piernas las tenía abiertas, y una de sus manos sujetaba todavía una pequeña fusta.

La cabeza reposaba sobre un pequeño charco de agua, y del pecho y costado salían unos hilillos de sangre, que iban a formar en el suelo dos grandes manchas.

Los primeros que acudieron al lugar del suceso han sido el jardinero Agapito Izquierdo Penalva, el guardajurado núm. 50, Francisco Sirvent, y el número 1, Antonio Burgos, éste de caballería.

Las contadas personas que a esa hora circulaban por los distintos paseos del Retiro y se dieron cuenta de lo acaecido en la ría de patinar, se congregaron también en los alrededores, comentando el hallazgo y haciendo diversos comentarios acerca del origen del suceso. ¿Se trataba de un suicidio o de un crimen? El primer supuesto fue desechado en seguida por la cantidad y situación de las lesiones.

En cualquier caso, el hecho aparecía rodeado de misterio, que no acertaban a aclarar en los primeros instantes las manifestaciones confusas de los testigos, que no habían visto el desarrollo, sino solamente el trágico final.

Identificación del cadáver.—Los dos Juzgados

Inmediatamente se constituyó en el Retiro el juez de guardia, Sr. Rodríguez Porrero, con el secretario Sr. Muzas y el oficial señor Catalán, que comenzaron a instruir las diligencias correspondientes.

Acompañados por el inspector de las oficinas del Parque, llegaron al lugar del suceso.

Allí, rodeado de dos guardas del Retiro, estaba el cadáver de la víctima, un teniente coronel de Estado Mayor, que resultó ser D. Carlos de Castro Girona, recién llegado a la Península, procedente de África.

El juez registró el cadáver, incautándose de la cartera de identidad, por la cual se supo de quién se trataba, de unos 14.000 pesetas en billetes, de dos sortijas, un reloj y algunos documentos.

A los veinte minutos llegó el juez militar, capitán de Infantería D. José Ruiz Morales, con su secretario.

En el cuartel de Sanidad Militar prestaban servicio de guardia el capitán Sr. Criado y el alférez D. Fernando Cilla. Al recibir aviso de que en el Retiro se hallaba herido un jefe, se trasladaron rápidamente en una «moto» a aquel lugar, llevando el botiquín de urgencia.

Cuando llegaron al sitio de la ocurrencia encontraron al Juzgado civil y militar, actuando. Por orden de esta misma autoridad fue reconocido el cadáver del Sr. Castro Girona, apreciándose, en el rápido examen que de él se hizo, que tenía dos heridas de bala, situadas una en el hombro derecho y otra al nivel del séptimo espacio intercostal derecho, con orificio de salida por la región torácica del lado izquierdo. Este proyectil atravesó el corazón, produciendo la muerte instantánea del teniente coronel Castro.

Los jueces civil y militar conferenciaron en el lugar del suceso, y entregó las diligencias practicadas el juez civil, que se inhibió al momento en favor del juez militar. El Juzgado militar dió órdenes telefónicas para que el cadáver fuese trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, lo que se realizó en un furgón, después de las once de la mañana.

En el Hospital de Carabanchel se reconoció de nuevo el cadáver, viéndose que, en vez de dos, tenía tres heridas: una en el pecho, debajo de la teilla izquierda; otra en la espalda, junto al hombro izquierdo, y otra en el costado derecho.

También se le ocuparon al teniente coronel Sr. Castro algunas cartas.

Los testigos del suceso

Como es lógico, el Juzgado, apenas ordenó el levantamiento del cadáver, interrogó a los guardas que se hallaban en el lugar de la muerte, y aquellos refirieron lo que habían presenciado.

El guarda número 50, llamado Francisco Sirvent, declaró que sobre las nueve y media, y en el paseo inmediato a la plazoleta de la casita de guardar los útiles del trabajo, vio que estaban discutiendo un capitán de Infantería y un teniente coronel de Estado Mayor. A los lados se hallaban otro capitán y un comandante.

La discusión era muy viva y el capitán parecía estar amonestando al teniente coronel, quien replicaba:

—¡Eso es mentira! ¡No, señor! ¡Eso es falso!

Entonces el comandante que formaba parte del grupo, se metió la mano en un bolsillo interior y sacó unos papeles, enseñándoselos al que luego resultó ser el teniente coronel Castro Girona.

No se percibía bien el desarrollo de la conversación; pero se oyó que el teniente coronel Castro Girona decía:

—En último caso, aquí estoy yo para responder de todo!

El capitán que con él discutía sacó entonces una pistola automática y la disparó dos veces contra el teniente coronel Castro Girona.

Y en este punto terminó de facilitar la referencia otro testigo, el guarda Agapito Izquierdo, que se encontraba en la plazoleta situada al terminar la escalinata, a la que repetidas veces nos hemos referido.

—Yo me hallaba—dijo—a espaldas de la caseta de la ría, una caseta de madera que eleva su picuda silueta junto al pequeño estanque del Campo Grande, próxima a la estatua del Ángel Caído.

Al oír dos disparos, pasé delante de la caseta y vi que un teniente coronel de Estado Mayor (Castro Girona) bajaba tambaleándose por la escalinata, dejando tras de sí un reguero de sangre.

En lo alto de la escalinata se veía al capitán empujando una pistola, que hacía tres disparos más contra el teniente coronel, mientras los otros dos oficiales le sujetaban por los brazos, diciéndole uno de aquellos:

—¡Pero bárbaro! ¿Qué has hecho?

El teniente coronel Castro Girona debió ser alcanzado en un órgano esencial por uno de los tres últimos disparos, toda vez que el herido cayó de brúces, y ya en el suelo, intentó incorporarse, girando entonces su cuerpo en una trágica sacudida y quedando en la posición que hemos descrito.

El agresor, sujetado por otros militares, salió precipitadamente hacia la estatua del Ángel Caído, donde aguardaban dos coches.

Al mismo tiempo que Agapito acudieron a prestar socorro a la víctima los ya mencionados guardas jurados Francisco Sirvent y Antonio Burgos. Ambos vieron caer al teniente coronel y vieron cómo se alejaba el agresor.

En el Ángel Caído, los tres militares ocuparon un coche, mientras dos caballeros, que también se hallaban en aquel lugar, montaban en otro de los coches.

Los tres guardas vieron que el agredido era cadáver y avisaron telefónicamente a la Comisaría y al Juzgado de guardia.

Otro testigo fue un joven ciclista, que aprovechaba el fresco de la mañana para dar algunos paseos por aquellos contornos; dice que sobre las nueve de la mañana vio llegar en dos coches de punto a cuatro militares, que se aparearon en la plaza del Ángel Caído, y que dialogaron tranquila y reposadamente se encaminaron hacia las veredas de la hondanada donde está la llamada ría de patinar.

Al poco rato, y sin haber oído voces, escuchó el eco de cinco disparos de revólver.

La curiosidad le hizo aproximarse al sitio donde habían sonado los tiros, y se encontró a un militar tendido en el suelo, que le pareció era un comandante de Estado Mayor por el fajín azul que llevaba.

Al mismo tiempo vio que los tres señores de los coches caminaban lentamente, dialogando, y que, volviendo a la plaza del Ángel Caído, tomaban de nuevo sus vehículos y desaparecían.

Al pasar por su lado, oyó que uno decía al otro, que aparecía pensativo y preocupado:

—¡Qué has hecho, hombre!

El capitán Barrera se declara autor de la muerte

Minutos después de haberse desarrollado en el Retiro el sangriento suceso que dejamos relatado, un coche de punto se detenía en la puerta del Juzgado militar.

Del carruaje bajaron el capitán de Cazadores de Las Navas D. Alfonso Barrera Campos, hijo del comandante general de Larache; el comandante de Las Navas D. Eduardo Muñoz y el capitán del mismo batallón don Mariano Coello.

Subieron los tres al despacho del juez militar, capitán D. José Manuel Ruiz Morales, que descansaba todavía y que se levantó presuroso.

Pasados a la presencia del juez, el capitán Barrera se adelantó y dijo:

—Soy el capitán Alfonso Barrera. Acabo de matar a un superior, y vengo a ponerme a su disposición. Estos dos señores, compañeros míos, le explicarán lo que ha sucedido. Aquí tiene mi pistola.

Seguidamente, el comandante Muñoz y el capitán Coello relataron al juez cómo ellos habían llegado ayer mañana, en unión del capitán Barrera, en el tren expreso de Andalucía para zanjar una cuestión pendiente entre este último y otro compañero, al que tenían citado en la estación del Mediodía.

Juntos se trasladaron todos al Retiro, por ser éste un lugar por donde transitan pocas personas, y más apropiado, por lo tanto, para la discusión que había de efectuarse.

El comandante D. Eduardo Muñoz y el teniente coronel D. Carlos Castro Girona ocuparon un coche de punto, y los capitanes Barrera y Coello tomaron asiento en otro.

Al llegar a la estatua del Ángel Caído se aparearon los ocupantes de ambos vehículos y fueron a tomar asiento en un banco.

El capitán Barrera mostró al teniente coronel Castro Girona el documento antes mencionado, y éste último parece ser que también enseñó, en su descargo, otro documento de índole privada, que comprometía gravemente el honor del capitán Sr. Barrera, y según se afirma, el teniente coronel Castro se permitió acerca de él algunas frases irónicas.

Exasperado ante esta actitud de su interlocutor, el capitán Barrera disparó sobre el teniente coronel con una pistola que sacó del bolsillo, alcanzándole el primero de los balazos en el pecho.

Tambaleándose se incorporó el Sr. Castro, e intentó huir; pero su contrario hizo sobre él tres disparos más, de los cuales sólo dos hicieron blanco. Una bala se alojó en el costado derecho y otra en la espalda, junto al hombro izquierdo.

Los dos acompañantes del agresor le condujeron entonces a uno de los coches que le había llevado hasta allí, despidiendo el otro. Los dos vehículos habían quedado bastante alejados del lugar del suceso.

El juez militar de guardia ordenó que se condujera al capitán Barrera a una de las celdas situada en la parte alta del edificio destinado a Prisiones militares.

Entonces el capitán Barrera, que hasta el momento había estado bastante sereno, se mostró muy deprimido y subió llorando al calabozo, donde le acometió un fuerte acceso nervioso, teniendo que asistirle el médico de guardia.

Entonces el juez se trasladó al Retiro para hacer las diligencias de que al principio de esta información damos cuenta detallada.

Luego volvió el juez a su despacho y comenzó a tomar declaraciones al agresor y a los dos oficiales que le acompañaban, pasando después el sumario al comandante don Federico Pita, nombrado juez especial de la causa.

Referencia del ministro de la Guerra

En todas partes constituyó la violenta muerte del teniente coronel Castro Girona el único tema de las conversaciones, haciéndose comentarios sobre los orígenes del trágico suceso.

En las dos Cámaras también se habló preferentemente del mismo asunto.

Al llegar al Congreso el ministro de la Guerra fue preguntado acerca del suceso de ayer mañana, como consecuencia del cual resultó muerto el teniente coronel Castro Girona.

El vizconde de Eza desmintió rotundamente que la cuestión estuviese relacionada con el funcionamiento de las llamadas Juntas de Defensa, pues precisamente en cuanto se relaciona con las Juntas informativas, la tranquilidad es absoluta.

A continuación, el ministro de la Guerra relató lo ocurrido en la siguiente forma:

Parece ser que el teniente coronel Castro Girona había en Madrid algo de índole privada y que ostenta el honor de todo caballero casado.

Esta mañana—continuó el ministro de la Guerra—llegaron a Madrid el teniente coronel D. Carlos Castro Girona y el capitán de Cazadores de Las Navas D. Alfonso Barrera, acompañado éste por el comandante Muñoz y

el capitán Coello Triviño, del mismo Cuerpo de Cazadores.

Diéronse cita en el Retiro, y, juntos los jefes y oficiales mencionados, fue requerido el Sr. Castro Girona por el capitán Barrera y reprimido por él como causante de su deshonra. El teniente coronel opuso una negativa, y, según la referencia del ministro de la Guerra, fue invitado por el capitán Barrera a firmar un acta que contenía la declaración de la falta imputada. Obececado el capitán ante la negativa del teniente coronel, falta de serenidad para desenvolver el asunto en la forma habitual entre caballeros militares, llegó a la agresión, produciéndose el doloroso suceso que todos deploramos.

—Entonces, ¿no hubo duelo, como se ha dicho?—se le preguntó al ministro.

—No hubo duelo—contestó el vizconde de Eza—. El hecho ocurrió como he relatado, que es en la forma que a mí me lo ha referido el capitán general.

Es un caso dolorosísimo que todos hemos de lamentar; pero no tiene otras derivaciones, y menos esas que corren por ahí, pues todo el Ejército vive dentro de la más estricta disciplina y con la plena conciencia de sus deberes.

Terminó el ministro diciendo que en el asunto entiende el Juzgado militar, a disposición del cual están el capitán Barrera y los militares que le acompañaban.

La historia de la tragedia

Los protagonistas

Han sido protagonistas en el grave suceso el teniente coronel D. Carlos Castro Girona, jefe del Estado Mayor de la Comandancia general de Larache, y el capitán de Infantería D. Alfonso Barrera Campos, que presta sus servicios en el batallón de cazadores de Las Navas, de guarnición en Larache, y es hijo del general Barrera.

Castro Girona nació en 4 de Noviembre de 1877. Tenía por tanto cuarenta y cuatro años. En Diciembre de 1896, en la quinta promoción de la especial, ingresó en la Academia de Infantería.

En Diciembre de 1897 ascendió a alférez. En 1903 ingresó en la Escuela Superior de Guerra, en la que lució brillantemente sus aptitudes, aplicación y talento, alcanzando el número 1 en todos los cursos de la citada Escuela y, al ingresar en el Cuerpo de Estado Mayor, como capitán, en 1908. Desde entonces ha tomado activa parte en todas las campañas que se han llevado a término en África, logrando distinguirse por su espíritu militar, vasta cultura, entusiasmos y laboriosidad.

En 1916 obtuvo el empleo de teniente coronel por mérito de guerra. Y desde poco después de dicha fecha se hallaba al frente del Estado Mayor de la Comandancia general de Larache.

El teniente coronel Castro Girona era, como decimos en otro lugar, el jefe del Estado Mayor del general Barrera, con el cual le unía íntima amistad.

Era considerado como una de las capacidades más grandes de nuestro Ejército. Las operaciones en la zona de Larache fueron por él planeadas. El general Barrera le quería mucho y todo lo consultaba con él, pues gozaba de toda su confianza, tanto en el orden militar como en el privado.

Ahora mismo iban a comenzar nuevas operaciones por aquella zona de Larache, preparadas por dicho jefe de Estado Mayor.

Era hermano del coronel del mismo apellido que ha tomado parte tan activa en las operaciones sobre Xéaux.

Don Alfonso Barrera, que cuenta veintidós años de edad, ingresó en la Academia de Infantería el 29 de Agosto de 1909.

Es también un militar muy entusiasta.

Las nubes de una luna de miel

El capitán Barrera está casado con una hija del pudentísimo general Cabanellas, llamada Clara.

La boda se efectuó hace tiempo en Tetuán, habiendo vivido muy dichoso el matrimonio, sin que nada empañara su felicidad hasta el momento en que los celos comenzaron a hacer presa en el ánimo del joven capitán.

Según rumores, comenzaron las sospechas de la infidelidad de su mujer estando en Larache, hace muy pocos días. Dice que el capitán Barrera sorprendió a su mujer escribiendo una carta, lo que fue bastante para que las sospechas se acentuaran de forma que, después de la violenta escena que es de suponer, el matrimonio vino a Madrid, y aquí quedó acordada una separación amistosa.

La esposa del Sr. Barrera se encontraba desde hace algún tiempo en Madrid.

La acompañó desde Larache hasta Alcalá de Henares su esposo.

Cuando regresó el Sr. Barrera a Larache se encontró con que sus compañeros de Cuerpo habían abierto una información en la que habían depuesto ordenanzas, asistentes y criados.

Después de esto, las demás gestiones se hicieron con gran reserva.

Hacia la tragedia

El capitán Barrera regresó a Larache la semana pasada. Su constante obsesión le obligó a requerir informes de cuantas personas frecuentaban su casa. Ya en posesión de

ciertos datos y declaraciones, decidió, con sus compañeros, plantear una grave cuestión personal, para la que era necesaria la confirmación del delito por parte del teniente coronel Castro Girona.

A este efecto, se citaron ambos en Madrid. El propósito del capitán Barrera era plantear un duelo en las condiciones más graves. Para eso, como decimos antes, los padrinos exigían la plena confirmación de la ofensa. Esta es la finalidad que se perseguía con el documento que antes del drama exhibió el señor Barrera al teniente coronel Castro Girona.

En este documento, redactado por compañeros del agresor en Larache, figuraban las declaraciones de algunas personas de confianza del matrimonio, las cuales aseguran que las sospechas del Sr. Barrera eran fundadas. Al final del documento se pedía que el señor Castro Girona lo firmase, aceptando la acusación que se le hacía.

Con tal clara confesión, los padrinos hubieran podido concertar, sin ningún escrúpulo, el duelo a muerte que exigía como única reparación el capitán Barrera.

De estos propósitos fué informado el teniente coronel Castro Girona.

Y para solventar el asunto salieron de Larache, separadamente, el teniente coronel Castro Girona y el capitán Barrera; éste acompañado de los Sres. Muñoz y Coello.

Los dos protagonistas del sangriento drama tomaron en Cádiz diferentes trenes para venir a Madrid.

Castro Girona venía en el correo que llega a Madrid a las siete de la mañana, y el capitán Barrera, con sus dos acompañantes, en el expreso que llegaba a las nueve y cinco.

¿Presentimientos?

Durante el trayecto de Cádiz a Madrid en el correo, un periodista que viajaba en el mismo tren, tuvo ocasión de saludar al teniente coronel Castro Girona.

Y entre el reporter y el militar se entabló el siguiente diálogo:

—Mi teniente coronel, ¿cómo anda usted por estas tierras en estos momentos en que comienzan las operaciones contra el Raisuni?

—Es raro, verdad?—contestó el Sr. Castro Girona.—Pues, ya ve usted. ¡Cosas de la vida! El hombre propone...

—Y Dios dispone—interrumpió jovialmente el periodista.

—¿Está usted seguro de que es Dios el que dispone? Porque yo creo que casi siempre las que disponen lo contrario de lo que debemos hacer son las mujeres.

Bien ajeno a la intención en sus palabras, nuestro compañero Milego le replicó en broma:

—Pues enhorabuena, señor Castro, porque parece deducirse de sus palabras que son las mujeres las que le han obligado a viajar.

—¡Quién sabe!—, y suspirando, quedó pensativo unos segundos, repeniéndose al instante y diciendo con vivacidad:

—Pues vengo a un asunto particular; pero regresaré inmediatamente a Larache.

Un telegrama

El viaje que emprendieron el capitán Barrera y sus compañeros también tuvo una nota que debemos recoger para establecer la lógica relación de los hechos.

El capitán Barrera confirió desde Cádiz con su íntimo amigo el médico D. Agustín Van Baumberghen, persona de su intimidad, y le rogó que bajase a la estación acompañado de la esposa de aquél.

El Sr. Van Baumberghen no creyó oportuno que la esposa esperase al esposo en la estación, y dió cuenta del regreso al padre de ella.

En Madrid

Como hemos anunciado, el teniente coronel Castro Girona llegó a Madrid en el correo, poco después de las siete de la mañana; fué recibido en la estación por un hermano suyo, al que telegrafió su llegada. Pretextando que tenía que esperar a una Comisaría que llegaba de África, y con la que tenía que tratar asuntos profesionales, se negó a ir, de momento, a casa de su hermano, dejando que éste se llevase en su coche la moleta.

El hermano creyó dejarle preocupado y le reiteró que fuese pronto a casa, donde la familia le aguardaba con impaciencia.

Al expreso en que llegaba a Madrid el capitán Barrera esperaban en la estación su suegro, el general Cabanellas; su íntimo amigo el médico militar Sr. Van-Baumberghen y el propio teniente coronel Castro Girona.

Al bajar del tren el capitán Barrera, que había hecho el viaje hondamente preocupado, dirigió la vista al andén, y encarándose luego con el Sr. Van-Baumberghen, le preguntó:

—¿Y Clarita? ¿Cómo no ha venido?

En efecto, el capitán Barrera había puesto un telegrama anunciando su salida y pidiendo que fuera su mujer a la estación.

El Sr. Van-Baumberghen explicó la causa de no encontrarse allí. A todos había parecido poco discreto dar lugar a una discusión en aquel sitio.

El capitán replicó:

—Entonces, ¿es que me tiene miedo? Nuevamente intentaron los presentes hacerle comprender que la estación no era sitio a propósito para entrevistas de esta índole.

—Vámonos a casa—dijo el Sr. Van Baumberghen—, y allí podrás hablar con ella.



—Antes tengo que hacer otras cosas—respondió el capitán Barrera—, que para eso me espera este señor (señalando a Castro Girona).

Este se limitó a decir: —Estoy a sus órdenes. A continuación salieron todos a la calle. El Sr. Castro Girona montó en un coche y el señor Barrera, con el comandante Muñoz y el capitán Coello, en otro. Ambos se dirigieron al Retiro por el camino más corto.

La tragedia

Siguieron los carruajes hacia el Retiro, en el que penetraron por la puerta del Ángel Caído, y en la plazoleta del mismo nombre descendieron los ocupantes.

Como es natural, la reserva de las autoridades judiciales es severísima. Nada se ha traslucido de las declaraciones prestadas por los detenidos.

Sin embargo, nos atrevemos a recoger una versión de lo ocurrido antes del suceso en el Retiro, y que suponemos no ha de ser desmentida.

El teniente coronel Castro Girona, el capitán Barrera, el comandante Muñoz y el capitán Coello se dirigieron hacia la ría de Peñar, yendo delante el capitán Barrera y el Sr. Castro Girona. Allí se sentaron los cuatro en un banco que hay junto al sitio donde se ha encontrado el cadáver.

El capitán Barrera exigió del teniente coronel Castro Girona que confirmara sus sospechas, haciendo una declaración terminante.

—¿Quiere usted una declaración terminante?—preguntó Castro Girona—. Pues bien; niego en absoluto lo que se me imputa.

Entonces intervino el comandante Muñoz, diciendo: —Mire usted que hay un documento que le desmiente a usted, con declaraciones comprometedoras, que yo mismo he recogido.

Y le mostró el documento de que ya hemos hablado.

—Y ahora—añadió el capitán Barrera—, ¿todavía lo niega usted?

El teniente coronel Castro Girona se levantó del asiento rápidamente, y al tiempo que se quitaba un guante, exclamó: —¡Bueno! En vista de que media en este asunto el honor de una dama, nada tengo que añadir! Yo soy el responsable de todo y estoy a la disposición de ustedes para lo que quieran!...

Castro Girona hizo un ligero ademán hacia adelante.

Entonces el capitán Barrera sacó la pistola browning y disparó un tiro contra el teniente coronel, hallándose éste de frente. El agredido intentó alejarse, y en aquel momento el capitán Barrera repitió hasta cinco disparos, en la forma que hemos expuesto anteriormente.

El Sr. Castro Girona era también casado. Al ruido de los disparos acudieron, primero, el guarda Agapito, y después, un gorrillo que pasaba por aquellos alrededores, y el guarda jurado de caballería número 1, Antonio Burgos.

El coche en que iban el agresor y sus acompañantes había ya desaparecido, y sólo pudieron reconocer al teniente coronel señor Castro Girona, ya cadáver.

En un bolsillo de la guerrera tenía un billete de andén, partido por la bala que le ha atravesado el pecho. Este billete fue, sin duda, el que adquirió en la estación del Mediodía para esperar en el andén la llegada de su adversario.

El cadáver de Castro Girona

Según nuestras referencias, el cadáver del infortunado jefe, además de las heridas ya relatadas, presenta grandes erosiones en la nariz y la barbilla, producidas al caer herido por el tercer balazo.

El coronel D. Alberto Castro Girona, hermano del finado, supo inopinadamente la noticia. El fotógrafo Sr. Alfonso fue a pedirle un retrato de su hermano D. Carlos, creyendo que aquél sabía ya la triste noticia.

El referido coronel está en el Hospital Militar, donde no se separa del lado del cadáver de su hermano.

Velan también el cadáver muchos compañeros.

Hoy se practicará la autopsia en el cadáver. Castro Girona iba a ascender uno de estos días. Era de origen filipino, de padre español y madre filipina.

En Prisiones

En Prisiones Militares se constituyó el Juzgado que entiende en este lamentable asunto. El capitán Barrera, que no está incomunicado, dentro del abatimiento lógico, estaba anoche muy enterado, sintiendo profundamente el hecho; asegura que la causa del homicidio fue el desprecio con que fué tratado por el teniente coronel Castro Girona.

El comandante Muñoz y el capitán Coello estaban abatidísimos; los dos afirman en rotundo que el suceso ha sido tan rápidamente ejecutado que fué imposible evitarlo.

Ayer tarde el juez tomó declaración a los maestros armeros, que examinaron el arma con que fué muerto el teniente coronel Castro Girona.

A las cinco de la tarde el juez especial tomó declaración al capitán Barrera. De la declaración, como es natural, no se sabe nada.

Varios agentes de la Comisaría del Congreso pusieron a última hora de la tarde a disposición del Juzgado militar especial que instruye el sumario a los cocheros que guiaban los vehículos utilizados por los protagonistas del suceso.

Los cocheros son Prudencio Fernández Padadero, de diez y ocho años, domiciliado en

el paseo de las Acacias, 35, cochera, y Angel Ferrante Plaza, de veintinueve años, que vive en la calle de Méndez Alvaro, número 6.

La declaración de estos individuos no aportó ningún dato nuevo al sumario, porque nada vieron. Se han limitado a manifestar que estaban de servicio en la estación cuando fueron tomados por unos militares, que les dieron orden de conducirlos al Retiro, donde les mandaron esperar, lejos del sitio donde se desarrolló el suceso.

Al poco rato sintieron unos disparos; pero no sospecharon que fueran los autores de aquellos los militares a cuyo servicio se encontraban en aquel momento.

Poco después de oír los disparos regresaron tres militares, y, despidiendo uno de los coches, dieron orden al otro de conducirlos a Prisiones militares.

Añadieron también que en la estación el teniente coronel tomó solo un coche, y el otro lo ocuparon los otros tres militares.

Los acompañantes del capitán Barrera fueron puestos en libertad.

El juez especial, Sr. Pita, continuó durante buena parte de la noche las diligencias sumariales, tomando diferentes declaraciones a los testigos y a la familia del autor del hecho.

Aunque en un principio se dijo que la causa era sotermetría a juicio sumarísimo, no es fácil que ocurra tal, dada la índole del suceso.

Se verá, después de los trámites corrientes, en un Consejo de guerra ordinario, formado por oficiales generales.

Notas finales

El subsecretario de la Presidencia, señor Rodríguez Viguri, recibió ayer mañana una carta fechada en Larache, escrita por el teniente coronel Castro Girona, en la cual le contestaba a un asunto recomendado por el primero. Decía en ella que no era más extenso porque se hallaba en un momento crítico preparatorio de las operaciones militares que habían de realizarse allí.

La carta llegó a poder del Sr. Rodríguez Viguri a las once de la mañana, cuando ya había muerto el que la había escrito. Indudablemente, vino en el mismo vapor y en el mismo tren que él.

Anoche se hablaba de una interesante reunión que se celebrará hoy, a primera hora de la tarde, para tratar de este suceso.

Es posible que el juez especial, Sr. Pita, ponga en libertad provisional al capitán Barrera.

SUCESOS

Riña.—Por pequeños riberón en una tienda de la plaza del Progreso, número 5, el dependiente Faustino Rodríguez Fernández y las clientas María Rfo Conde y Consuelo Conde de García.

Muerte de un herido.—En el Hospital Provincial falleció Francisco Guzmán Guerrero, de cincuenta y un años, domiciliado en la calle del Amparo, número 66, que ingresó con graves lesiones, procedente del Puente de Vallecas, el viernes pasado.

Accidente del trabajo.—Trabajando en la carga de un autocamión en el Cerro de la Plata sufrió lesiones graves José Rubio Saornil, de veintinueve años, habitante en la calle de Requena, número 105 (Puente de Vallecas).

Caída.—Por la escalera de la estación del «Metro», de la Puerta del Sol, se cayó Emilio García Moreno, de treinta y dos años, y se produjo lesiones considerables en la cabeza.

BIBLIOGRAFIA

«La Vanagloria», novela de Luis Esteso.

Correo de teatros

IDEAL ROSALES.—Todas las noches, a las diez y media, se representa la grandiosa revista Pájaros de oro.

Los billetes se expenden en el teatro de la Comedia, sin aumento de precios, hasta las nueve y media de la noche, y desde esta hora en la taquilla del Ideal Rosales.

LA SEÑORITA INUTIL.—Hoy se estrenará en Real Cinema y Príncipe Alfonso una nueva película de producción madrileña, que supera en interés a cuantas se han proyectado hasta la fecha.

Tiúlase La señorita inútil (marca Atántida), y está interpretada por las señoritas Carmen Otero, Vera, Vraleslaba, señora Comendador y Sres. Florián Rey, Francisco Delgado, José Montenegro y Juan Muñoz.

DUNCAN, EL INVENCIBLE.—Es el vencedor una novela cinematográfica interesante, emocionante y valiente, que se desarrolla en el ambiente aristocrático de Nueva York.

En esta novela interpreta William Duncan un simpatísimo papel, que cautiva desde los primeros momentos.

El vencedor se estrena mañana en Real Cinema y Príncipe Alfonso.

El mismo día se inaugurará la terraza de verano de Real Cinema, el sitio más fresco y agradable de Madrid.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Nueva Empresa.—La inauguración de los jardines, que tendrá lugar en el día de mañana, promete ser un acontecimiento, a juzgar por el entusiasmo con que el público en general espera dicha apertura.

La nueva Empresa, aprovechando la festividad de San Juan, ha organizado una verbenas que promete estar concurrenciosísima. La Banda Municipal y la de Ingenieros ejecutará un magnífico programa musical clásico y

españolísimo, y la iluminación del Parque, que corre a cargo del artista valenciano señor Povo, causará gran admiración.

La fiesta, por su gran simpático y madrileño, será la nota simpática y agradable de dicho día.

En la taquilla de la Puerta de Hermani se expenden, por muy pocos días, los abonos de señora y caballero al precio de 7,50 y 15 pesetas, respectivamente.

BIARRITZ

Hotel Villa Arnould, Place de L'Alalaye. Pensión de familia de primer orden. Gabinete de toilettes con agua corriente, caliente y fría, en todas las habitaciones. Salas de baño. Cocina esmerada. Vistas al mar. Se habla español, English spoken.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO de Villaviecosa (Asturias)

Stilográficas

Inmenso surtido. Modelos garantizados. De 2 a 50 pesetas.

EL ARCA DE NOE Corredora Baja, número 39

GRANDES REBAJAS POR

Quiebra de un fabricante de Sabadell

Trajes de lana, los de 125 pesetas, a 80. Idem de estambre, 2, los de 150, a 100. Idem de id., 1, los de 190, a 125.

Gran sastrería de ANGEL LIGERO TOLEDO, 111, chafán esquina a Bastero (antes Fuentesilla).—Teléfono 43-77 M. No fijaros en la calle; fijaros en vuestros bolsillos.

CILINDROS PARA PRENSAS HIDRAULICAS SOCIEDAD ELECTROMETALURGICA IBERICA Apartado 103 MADRID

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Inocencio V., Papa; Páulino de Nola, Nicetas y Juan, confesores; Ascasio, Albano y Flavio Clemente, mártires y Santa Corsocia, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table with columns for Dec., 57, Cent, and various prize amounts (1.881, 2.965, 4.847, etc.) and locations (Valencia, Huelva-Madrid-Bilbao, Barcelona-Málaga-Bilbao, Cartagena, etc.).

BUSQUE V. SU SUERTE EN LA SALUD. BUSQUE V. SU SALUD EN EL LAXANTE BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

HERRAMIENTAS DE ACERO WOLFRAM, TRES VEGAS MAS DURO QUE EL CORRIENTE COJINETES DE ROLAS Gran existencia :: Nuevo invento COT & LOSTAU, Goya, 33, Madrid

COJINETES DE BOLAS Concesionarios de la marca "RHEINLAND", la mejor del mundo. Fundición de piezas de automóviles. Herramienta y maquinaria. COT & LOSTAU, Goya, 33.-MADRID



NOTICIAS

**Labor cultural del Centro Asturiano.**—Con las oposiciones a premios extraordinarios terminó el pasado domingo el curso en esta benéfica y digna de la Institución de Enseñanza. Ha sido muy visitada estos días la Exposición de trabajos que los alumnos del Centro Asturiano han realizado durante ocho meses de enseñanza constante y provechosa.

Nota simpaticísima ha constituido las calificaciones casi todas de sobresaliente, que en los Establecimientos docentes oficiales (Conseratorio, Escuela de Comercio, Sociedad Económica, etc.), han obtenido los muchachos que en el Centro Asturiano se preparan para hacer frente a un porvenir decoroso, ennoblecido por el trabajo.

Ellos y la brillante actuación del benemérito profesorado merecen el aplauso fervoroso de los amantes de la Enseñanza. Así se hace patria.

**Los vehículos y las aduanas.**—Por el ministerio de Hacienda se publica en la «Gaceta» una real orden disponiendo que desde el día 22 del corriente las Aduanas de la frontera francesa no autoricen el régimen temporal, tanto de entrada como de salida, de vehículos de cualquier clase, extranjeros, que transporten viajeros o mercancías, salvo el único caso de que aquéllos pertenezcan a la familia del propietario del carruaje o los efectos conduidos sean de la pertenencia de dicho propietario; y, como consecuencia de la citada restricción, las Aduanas cobrarán en firme los derechos correspondientes en cada caso, siempre que el pago de estos derechos implique por sí solo nacionalización del vehículo.

**Los extranjeros en el Japón.**—El ministro de España en Tokio anuncia que el Gobierno del Japón ha publicado un decreto disponiendo que a todo extranjero, a su llegada a aquel país, se podrá ser negado su desembarco si no es portador de pasaporte ni certificado de nacionalidad, los cuales deben ser expedidos por las autoridades del país donde reside el portador, acompañado de su fotografía y visado por el agente diplomático y consular del Japón en el extranjero durante el año de su desembarco en el Japón.

**Las importaciones en el Uruguay.**—La sección de Comercio del ministerio de Estado anuncia en la «Gaceta» que el Gobierno del Uruguay ha prohibido, desde el 12 de Abril último, y con carácter provisional, la importación de animales de todas las especies, así como la de carnes, cueros, despojos, astas, pezuñas, lanas y demás productos de origen animal y la de ferreajes y productos agrícolas en general, que puedan ser vehículo de contagio,

procedentes de todos los puertos de Europa, Asia y Africa.

**Pro intelectuales rusos.**—Está ya casi ultimado el programa del grandioso festival artístico que se celebrará en el teatro de la Princesa a beneficio de los intelectuales rusos.

Entre otras atracciones figuran un concierto de música; la representación por el teatro de la Escuela Nueva de la comedia «Compañerito», que tan gran éxito obtuvo el día de su estreno en el Hotel Ritz, y un estreno de Benavente, y como fin de fiesta trabajan, entre otras, las bellísimas bailarinas Aurea y Antonita Torres, y las aplaudidísimas primeras actrices del teatro Reina Victoria, Consuelo Hidalgo, Rafaelita Haro, y los Sres. Pepe Moncayo y Pedro Barreto, que han ofrecido su colaboración para esta obra benéfica.

Baltan algunos números sensacionales que daremos a conocer al público con el programa definitivo y la fecha del festival.

Los precios de las localidades no están en armonía con la grandiosidad del programa. Los encargos pueden hacerse desde ahora en la conserjería del Ateneo y en la del Círculo de Bellas Artes.

El día 24 del actual, a las nueve de la noche, y en su domicilio social, Conde de Miranda, 3, celebrará Junta general la Asociación y Montepío de Carteros de España, a la cual deberán asistir los delegados de provincias nombrados al efecto y socios residentes en la corte.

Medias de seda colores. La Bola de Nieve. Atocha, 30. Fábrica.

Dr. Balaguer. Vacuna 4 a 6. Preciados, 25.

Publicaciones

«Revista de Bellas Artes»  
Se ha publicado el séptimo número de la «Revista de Bellas Artes», que contiene los siguientes interesantes trabajos artísticos y literarios: «La vida de los pensionados de la Academia de España en Roma», por Eugenio Lafuente; «Un estudio sobre la vida y obra del escultor Venancio Vallmitjana», por M. Rodríguez Cocolá; «El arte del vidrio: Sala y su triunfo en París», por E. Páid Almaraz; «Crónica de París: Para la libertad de los Salones», por Guillaume Janneau; «Recuerdos de mi vida», por Martín Rico; «Actualidad artística en París: Simbología de Eugenio Lucas», por Francisco Pompey; «Las Exposiciones de Arte en Barcelona», por Tello D. Abelló; Vida social artística y noticias de España; Concursos y convocatorias artísticas; Libros y revistas; Grabados de Rembrandt; «Retrato de Eugenio Lucas», por Jo-

sé Piquer; «Muelle de pescadores en Barcelona», por Rafael Estrany; Bajorrelieve del escultor José M. Palma; «Una procesión», de E. Lucas, y otros.

VIDA SOCIETARIA

**EL BALUARTE** (Sindicato metalúrgico de Madrid).—Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles, a las ocho de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15.

Nota.—Para entrar en el local es necesario la presentación de la cartilla, dentro de lo que preceptúa el artículo 12 del reglamento, así como se hace saber que está en vigor lo reglamentado respecto a las multas de no asistencia a las juntas.

**CIRCULO DE OBREROS REPUBLICANOS DEL DISTRITO DE LA INCLUSA.**—Hoy miércoles, a las cuatro de la tarde, se celebrarán los exámenes de los niños de estas escuelas. Al final serán representadas varias obras teatrales exclusivamente por la gente menuda.

Quedan invitadas las familias de los alumnos y socios de la casa.

SUCESO IMPUNE

El sumario instruido por el juez especial, Sr. Escalera, ha sido dado por concluso y ha pasado a la Audiencia.

La tramitación para averiguar quién mató al obrero portugués Manuel Domingo ha sido laboriosa. Se practicaron diversas detenciones de sindicalistas, que permanecieron presos e incommunicados, pero a quienes hubo que liberar.

El sumario ha pasado a la Audiencia sin proceso alguno.

OCURRENCIAS

Un caballero que ha sido llamado a declarar en una causa por dolo, después de esperar más de tres horas, pregunta al portero:

- ¿Cuándo podrá entrar?
- Al momento. No hay más que otro ladrón antes que usted.
- ¿Hola, chiquitín! ¿Vas ahora a la escuela?
- Sí, señor.
- ¿Y estudias mucho?
- Sí, señor.
- Entonces, ¿ocuparás buen puesto en la clase?
- Sí, señor; cerca de la estufa.

COMPRO POR TODO SU VALOR

ALHAJAS, ANTIGÜEDADES Y PAPELETAS DEL MONTE AL TODO DE OCASION Fuencarral, 45

Antigua y conocida casa de Madrid que sólo se ha dedicado a comprar y vender de ocasión

—¿Cuál es el colmo de la disciplina militar?  
—Saludar a las lluvias cuando éstas son generales.

ESPECTACULOS PARA HOY

**APOLO.**—A las diez y media, Pepe Conde REINA VICTORIA.—A las seis y media, El príncipe Carnaval.—A las diez y media, Los clavos rojos.

**NOVEDADES.**—A las siete, La mancha de la mora.—A las nueve y media, La cara de Dios.—A las once y tres cuartos, Las tres cosas de Juanita.

**LATINA.**—A las seis y cuarto, Cambios naturales.—A las siete y media, El día de La Africana.—A las diez y cuarto, Madrid en broma.—A las once y media, El país azul.

**IDEAL ROSALES.**—A las diez y media, Pájaros de oro.

**BARBIERI.**—Se cede para veladas y reuniones.

**CIRCO PARISH.**—A las diez, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

**CIRCO REINA VICTORIA.**—A las seis y media y a las diez, gran éxito de todas las atracciones.

**ESPAÑOL.**—Semana Raquel Meller, patrocinada por S. M. la reina.—A las siete y a las diez y cuarto, El jardín de las danzas. Raquel Meller en sus canciones picarescas y variadas de su selecto repertorio. En la función de noche, conferencia de D. Federico García Sancliz.

**CENTRO.**—A las diez y cuarto. Gran éxito de Ofelia de Aragón, Eva Darling, Brothers Becke, Mirabel, miss Emma, Pouppé y Manzano, completando el programa una preciosa película.

**ROMEA.**—Cinema y variedades.—Seccións a las siete y a las diez y media. Gran éxito

de Antonia Torres y Clara Milani, Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, moda.

**MADRID CINEMA.**—Malasaña, 6.—Cine-matógrafo y variedades.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—Cine-matógrafo, programa de Royalty, Varietés, Figulina, Pepita Montserrat, Carmen Arenas, Julia, Carmen Caballero, Aragón y Allegri, Casilda Vela, Morenova y Sacha Gouline, Lolita Méndez.

**ROYALTY.**—Tarde, seis; noche, diez.—La leyenda del Este (muy cómica), La apuesta (gran drama americano), Panther (tercera jornada, éxito William Duncan), estreno de La señorita sin miedo (gran risa).

**REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.**—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—Las hijas del cervicero (por Henry Porten), El tobo negro, estreno de La señorita inútil (producción madrileña).—Jueves, inauguración de la terraza del Real Cinema.

**CINEMA ESPAÑA.**—Empresa Sagarra.—Desde las cinco. El auto volante (episodios tercero y cuarto), Antón, el terrible; Casados sin casa (muy cómica), estreno de La viuda del millonario (por Lyonell Barrimot).

**CINE IDEAL.**—A las cinco y media y a las diez. El beso disimulado (por June Caprice), La joven del cuarto 29 (por Frank Mayo), No sorprendas a tu esposa (por Betty Compson) y otros estrenos.

**CINEMA X (NOVICIADO).**—Popular teatral, de cinco a una.—Magnífico programa. Compañeros en lucha (interesante drama), Un buen perro (muy cómica, dos partes), Bolsillos vacíos (completa, dos jornadas) y La canalla dorada (primera jornada).—Próxima inauguración de la temporada de verano.

**MADRID CONCERT.** Atocha, 68.—Musical hall de primer orden. Actuación de los notables artistas Tiziana, Milagros Amal, Carmen Moras, Pilar Azucena, Julieta Herrera, Esmeralda de Oriente, Los Pantalones y Lolita Durán. Gran soaper tango. Casino restaurant. Servicios de coches y automóviles

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

ASKAR DAYTON RUDGE

En 25 plazos de pes. 19,80 cada mes. Ptas. 495

En 25 plazos de pes. 23,40 cada mes. Ptas. 585

En 25 plazos de pes. 27,00 cada mes. Ptas. 675

En 25 plazos de pes. 30,60 cada mes. Ptas. 765

En 25 plazos de pes. 34,20 cada mes. Ptas. 855

En 25 plazos de pes. 37,80 cada mes. Ptas. 945

En 25 plazos de pes. 41,40 cada mes. Ptas. 1035

En 25 plazos de pes. 45,00 cada mes. Ptas. 1125

En 25 plazos de pes. 48,60 cada mes. Ptas. 1215

En 25 plazos de pes. 52,20 cada mes. Ptas. 1305

En 25 plazos de pes. 55,80 cada mes. Ptas. 1395

En 25 plazos de pes. 59,40 cada mes. Ptas. 1485

En 25 plazos de pes. 63,00 cada mes. Ptas. 1575

En 25 plazos de pes. 66,60 cada mes. Ptas. 1665

En 25 plazos de pes. 70,20 cada mes. Ptas. 1755

En 25 plazos de pes. 73,80 cada mes. Ptas. 1845

En 25 plazos de pes. 77,40 cada mes. Ptas. 1935

En 25 plazos de pes. 81,00 cada mes. Ptas. 2025

En 25 plazos de pes. 84,60 cada mes. Ptas. 2115

En 25 plazos de pes. 88,20 cada mes. Ptas. 2205

En 25 plazos de pes. 91,80 cada mes. Ptas. 2295

En 25 plazos de pes. 95,40 cada mes. Ptas. 2385

En 25 plazos de pes. 99,00 cada mes. Ptas. 2475

En 25 plazos de pes. 102,60 cada mes. Ptas. 2565

En 25 plazos de pes. 106,20 cada mes. Ptas. 2655

En 25 plazos de pes. 109,80 cada mes. Ptas. 2745

En 25 plazos de pes. 113,40 cada mes. Ptas. 2835

En 25 plazos de pes. 117,00 cada mes. Ptas. 2925

En 25 plazos de pes. 120,60 cada mes. Ptas. 3015

En 25 plazos de pes. 124,20 cada mes. Ptas. 3105

En 25 plazos de pes. 127,80 cada mes. Ptas. 3195

En 25 plazos de pes. 131,40 cada mes. Ptas. 3285

En 25 plazos de pes. 135,00 cada mes. Ptas. 3375

En 25 plazos de pes. 138,60 cada mes. Ptas. 3465

En 25 plazos de pes. 142,20 cada mes. Ptas. 3555

En 25 plazos de pes. 145,80 cada mes. Ptas. 3645

En 25 plazos de pes. 149,40 cada mes. Ptas. 3735

En 25 plazos de pes. 153,00 cada mes. Ptas. 3825

En 25 plazos de pes. 156,60 cada mes. Ptas. 3915

En 25 plazos de pes. 160,20 cada mes. Ptas. 4005

En 25 plazos de pes. 163,80 cada mes. Ptas. 4095

En 25 plazos de pes. 167,40 cada mes. Ptas. 4185

En 25 plazos de pes. 171,00 cada mes. Ptas. 4275

En 25 plazos de pes. 174,60 cada mes. Ptas. 4365

En 25 plazos de pes. 178,20 cada mes. Ptas. 4455

En 25 plazos de pes. 181,80 cada mes. Ptas. 4545

En 25 plazos de pes. 185,40 cada mes. Ptas. 4635

En 25 plazos de pes. 189,00 cada mes. Ptas. 4725

En 25 plazos de pes. 192,60 cada mes. Ptas. 4815

En 25 plazos de pes. 196,20 cada mes. Ptas. 4905

En 25 plazos de pes. 199,80 cada mes. Ptas. 4995

En 25 plazos de pes. 203,40 cada mes. Ptas. 5085

En 25 plazos de pes. 207,00 cada mes. Ptas. 5175

En 25 plazos de pes. 210,60 cada mes. Ptas. 5265

En 25 plazos de pes. 214,20 cada mes. Ptas. 5355

En 25 plazos de pes. 217,80 cada mes. Ptas. 5445

En 25 plazos de pes. 221,40 cada mes. Ptas. 5535

En 25 plazos de pes. 225,00 cada mes. Ptas. 5625

En 25 plazos de pes. 228,60 cada mes. Ptas. 5715

En 25 plazos de pes. 232,20 cada mes. Ptas. 5805

En 25 plazos de pes. 235,80 cada mes. Ptas. 5895

En 25 plazos de pes. 239,40 cada mes. Ptas. 5985

En 25 plazos de pes. 243,00 cada mes. Ptas. 6075

En 25 plazos de pes. 246,60 cada mes. Ptas. 6165

En 25 plazos de pes. 250,20 cada mes. Ptas. 6255

En 25 plazos de pes. 253,80 cada mes. Ptas. 6345

En 25 plazos de pes. 257,40 cada mes. Ptas. 6435

En 25 plazos de pes. 261,00 cada mes. Ptas. 6525

En 25 plazos de pes. 264,60 cada mes. Ptas. 6615

En 25 plazos de pes. 268,20 cada mes. Ptas. 6705

En 25 plazos de pes. 271,80 cada mes. Ptas. 6795

En 25 plazos de pes. 275,40 cada mes. Ptas. 6885

En 25 plazos de pes. 279,00 cada mes. Ptas. 6975

En 25 plazos de pes. 282,60 cada mes. Ptas. 7065

En 25 plazos de pes. 286,20 cada mes. Ptas. 7155

En 25 plazos de pes. 289,80 cada mes. Ptas. 7245

En 25 plazos de pes. 293,40 cada mes. Ptas. 7335

En 25 plazos de pes. 297,00 cada mes. Ptas. 7425

En 25 plazos de pes. 300,60 cada mes. Ptas. 7515

En 25 plazos de pes. 304,20 cada mes. Ptas. 7605

En 25 plazos de pes. 307,80 cada mes. Ptas. 7695

En 25 plazos de pes. 311,40 cada mes. Ptas. 7785

En 25 plazos de pes. 315,00 cada mes. Ptas. 7875

En 25 plazos de pes. 318,60 cada mes. Ptas. 7965

En 25 plazos de pes. 322,20 cada mes. Ptas. 8055

En 25 plazos de pes. 325,80 cada mes. Ptas. 8145

En 25 plazos de pes. 329,40 cada mes. Ptas. 8235

En 25 plazos de pes. 333,00 cada mes. Ptas. 8325

En 25 plazos de pes. 336,60 cada mes. Ptas. 8415

En 25 plazos de pes. 340,20 cada mes. Ptas. 8505

En 25 plazos de pes. 343,80 cada mes. Ptas. 8595

En 25 plazos de pes. 347,40 cada mes. Ptas. 8685

En 25 plazos de pes. 351,00 cada mes. Ptas. 8775

En 25 plazos de pes. 354,60 cada mes. Ptas. 8865

En 25 plazos de pes. 358,20 cada mes. Ptas. 8955

En 25 plazos de pes. 361,80 cada mes. Ptas. 9045

En 25 plazos de pes. 365,40 cada mes. Ptas. 9135

En 25 plazos de pes. 369,00 cada mes. Ptas. 9225

En 25 plazos de pes. 372,60 cada mes. Ptas. 9315

En 25 plazos de pes. 376,20 cada mes. Ptas. 9405

En 25 plazos de pes. 379,80 cada mes. Ptas. 9495

En 25 plazos de pes. 383,40 cada mes. Ptas. 9585

En 25 plazos de pes. 387,00 cada mes. Ptas. 9675

En 25 plazos de pes. 390,60 cada mes. Ptas. 9765

En 25 plazos de pes. 394,20 cada mes. Ptas. 9855

En 25 plazos de pes. 397,80 cada mes. Ptas. 9945

En 25 plazos de pes. 401,40 cada mes. Ptas. 10035

En 25 plazos de pes. 405,00 cada mes. Ptas. 10125

En 25 plazos de pes. 408,60 cada mes. Ptas. 10215

En 25 plazos de pes. 412,20 cada mes. Ptas. 10305

En 25 plazos de pes. 415,80 cada mes. Ptas. 10395

En 25 plazos de pes. 419,40 cada mes. Ptas. 10485

En 25 plazos de pes. 423,00 cada mes. Ptas. 10575

En 25 plazos de pes. 426,60 cada mes. Ptas. 10665

En 25 plazos de pes. 430,20 cada mes. Ptas. 10755

En 25 plazos de pes. 433,80 cada mes. Ptas. 10845

En 25 plazos de pes. 437,40 cada mes. Ptas. 10935

En 25 plazos de pes. 441,00 cada mes. Ptas. 11025

En 25 plazos de pes. 444,60 cada mes. Ptas. 11115

En 25 plazos de pes. 448,20 cada mes. Ptas. 11205

En 25 plazos de pes. 451,80 cada mes. Ptas. 11295

En 25 plazos de pes. 455,40 cada mes. Ptas. 11385

En 25 plazos de pes. 459,00 cada mes. Ptas. 11475

En 25 plazos de pes. 462,60 cada mes. Ptas. 11565

En 25 plazos de pes. 466,20 cada mes. Ptas. 11655

En 25 plazos de pes. 469,80 cada mes. Ptas. 11745

En 25 plazos de pes. 473,40 cada mes. Ptas. 11835

En 25 plazos de pes. 477,00 cada mes. Ptas. 11925

En 25 plazos de pes. 480,60 cada mes. Ptas. 12015

En 25 plazos de pes. 484,20 cada mes. Ptas. 12105

En 25 plazos de pes. 487,80 cada mes. Ptas. 12195

En 25 plazos de pes. 491,40 cada mes. Ptas. 12285

En 25 plazos de pes. 495,00 cada mes. Ptas. 12375

En 25 plazos de pes. 498,60 cada mes. Ptas. 12465

En 25 plazos de pes. 502,20 cada mes. Ptas. 12555

En 25 plazos de pes. 505,80 cada mes. Ptas. 12645

En 25 plazos de pes. 509,40 cada mes. Ptas. 12735

En 25 plazos de pes. 513,00 cada mes. Ptas. 12825

En 25 plazos de pes. 516,60 cada mes. Ptas. 12915

En 25 plazos de pes. 520,20 cada mes. Ptas. 13005

En 25 plazos de pes. 523,80 cada mes. Ptas. 13095

En 25 plazos de pes. 527,40 cada mes. Ptas. 13185

En 25 plazos de pes. 531,00 cada mes. Ptas. 13275

En 25 plazos de pes. 534,60 cada mes. Ptas. 13365

En 25 plazos de pes. 538,20 cada mes. Ptas. 13455

En 25 plazos de pes. 541,80 cada mes. Ptas. 13545

En 25 plazos de pes. 545,40 cada mes. Ptas. 13635

En 25 plazos de pes. 549,00 cada mes. Ptas. 13725

En 25 plazos de pes. 552,60 cada mes. Ptas. 13815

En 25 plazos de pes. 556,20 cada mes. Ptas. 13905

En 25 plazos de pes. 559,80 cada mes. Ptas. 13995

En 25 plazos de pes. 563,40 cada mes. Ptas. 14085

En 25 plazos de pes. 567,00 cada mes. Ptas. 14175

En 25 plazos de pes. 570,60 cada mes. Ptas. 14265

En 25 plazos de pes. 574,20 cada mes. Ptas. 14355

En 25 plazos de pes. 577,80 cada mes. Ptas. 14445

En 25 plazos de pes. 581,40 cada mes. Ptas. 14535

En 25 plazos de pes. 585,00 cada mes. Ptas. 14625

En 25 plazos de pes. 588,60 cada mes. Ptas. 14715

En 25 plazos de pes. 592,20 cada mes. Ptas. 14805

En 25 plazos de pes. 595,80 cada mes. Ptas. 14895

En 25 plazos de pes. 599,40 cada mes. Ptas. 14985

En 25 plazos de pes. 603,00 cada mes. Ptas. 15075

En 25 plazos de pes. 606,60 cada mes. Ptas. 15165

En 25 plazos de pes. 610,20 cada mes. Ptas. 15255

En 25 plazos de pes. 613,80 cada mes. Ptas. 15345

En 25 plazos de pes. 617,40 cada mes. Ptas. 15435

En 25 plazos de pes. 621,00 cada mes. Ptas. 15525

En 25 plazos de pes. 624,60 cada mes. Ptas. 15615

En 25 plazos de pes. 628,20 cada mes. Ptas. 15705

En 25 plazos de pes. 631,80 cada mes. Ptas. 15795

En 25 plazos de pes. 635,40 cada mes. Ptas. 15885

En 25 plazos de pes. 639,00 cada mes. Ptas. 15975

En 25 plazos de pes. 642,60 cada mes. Ptas. 16065

En 25 plazos de pes. 646,20 cada mes. Ptas. 16155

En 25 plazos de pes. 649,80 cada mes. Ptas. 16245

En 25 plazos de pes. 653,40 cada mes. Ptas. 16335

En 25 plazos de pes. 657,00 cada mes. Ptas. 16425

En 25 plazos de pes. 660,60 cada mes. Ptas. 16515

En 25 plazos de pes. 664,20 cada mes. Ptas. 16605

En 25 plazos de pes. 667,80 cada mes. Ptas. 16695

En 25 plazos de pes. 671,40 cada mes. Ptas. 16785

En 25 plazos de pes. 675,00 cada mes. Ptas. 16875

En 25 plazos de pes. 678,60 cada mes. Ptas. 16965

En 25 plazos de pes. 682,20 cada mes. Ptas. 17055

En 25 plazos de pes. 685,80 cada mes. Ptas. 17145

En 25 plazos de pes. 689,40 cada mes. Ptas. 17235

En 25 plazos de pes. 693,00 cada mes. Ptas. 17325

En 25 plazos de pes. 696,60 cada mes. Ptas. 17415

En 25 plazos de pes. 700,20 cada mes. Ptas. 17505

En 25 plazos de pes. 703,80 cada mes. Ptas. 17595

En 25 plazos de pes. 707,40 cada mes. Ptas. 17685

En 25 plazos de pes. 711,00 cada mes. Ptas. 17775

En 25 plazos de pes. 714,60 cada mes. Ptas. 17865

En 25 plazos de pes. 718,20 cada mes. Ptas. 17955

En 25 plazos de pes. 721,80 cada mes. Ptas. 18045

En 25 plazos de pes. 725,40 cada mes. Ptas. 18135

En 25 plazos de pes. 729,00 cada mes. Ptas. 18225

En 25 plazos de pes. 732,60 cada mes. Ptas. 18315

En 25 plazos de pes. 736,20 cada mes. Ptas. 18405

En 25 plazos de pes. 739,80 cada mes. Ptas. 18495

En 25 plazos de pes. 743,40 cada mes. Ptas. 18585

En 25 plazos de pes. 747,00 cada mes. Ptas. 18675

En 25 plazos de pes. 750,60 cada mes. Ptas. 18765

En 25 plazos de pes. 754,20 cada mes. Ptas. 18855

En 25 plazos de pes. 757,80 cada mes. Ptas. 18945

En 25 plazos de pes. 761,40 cada mes. Ptas. 19035

En 25 plazos de pes. 765,00 cada mes. Ptas. 19125

En 25 plazos de pes. 768,60 cada mes. Ptas. 19215

En 25 plazos de pes. 772,20 cada mes. Ptas. 19305

En 25 plazos de pes. 775,80 cada mes. Ptas. 19395

En 25 plazos de pes. 779,40 cada mes. Ptas. 19485

En 25 plazos de pes. 783,00 cada mes. Ptas. 19575

En 25 plazos de pes. 786,60 cada mes. Ptas. 19665

En 25 plazos de pes. 790,20 cada mes. Ptas. 19755

En 25 plazos de pes. 793,80 cada mes. Ptas. 19845

En 25 plazos de pes. 797,40 cada mes. Ptas. 19935

En 25 plazos de pes. 801,00 cada mes. Ptas. 20025

En 25 plazos de pes. 804,60 cada mes. Ptas. 20115

En 25 plazos de pes. 808,20 cada mes. Ptas. 20205

En 25 plazos de pes. 811,80 cada mes. Ptas. 20295

En 25 plazos de pes. 815,40 cada mes. Ptas. 20385

En 25 plazos de pes. 819,00 cada mes. Ptas. 20475

En 25 plazos de pes. 822,60 cada mes. Ptas. 20565

En 25 plazos de pes. 826,20 cada mes. Ptas. 20655

En 25 plazos de pes. 829,80 cada mes. Ptas. 20745

En 25 plazos de pes. 833,40 cada mes. Ptas. 20835

En 25 plazos de pes. 837,00 cada mes. Ptas. 20925

En 25 plazos de pes. 840,60 cada mes. Ptas. 21015

En 25 plazos de pes. 844,20 cada mes. Ptas. 21105

En 25 plazos de pes. 847,80 cada mes. Ptas. 21195

En 25 plazos de pes. 851,40 cada mes. Ptas. 21285

En 25 plazos de pes. 855,00 cada mes. Ptas. 21375

En 25 plazos de pes. 858,60 cada mes. Ptas. 21465

En 25 plazos de pes. 862,20 cada mes. Ptas. 215



# JABON DE LAS MONEDAS

El mejor de los mejores :: TODOS CON MONEDA. La menor de 50 céntimos, y muchísimas de 1, 2, 5, 10 y 20 pesetas, en ORO y PLATA

## Anuncios económicos por secciones. Cada palabra, 10 céntimos

### AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Neurasténicos, nerviosos, craneo con Tila Inglesa. Victoria, 8.

### ALMONEDAS

Almoneda. Muebles para hoteles de todas clases. Hortaleza, 132, bajo izquierda.

Almoneda. Inmuebles de alcobas en cabita, camas, colchones, pianos, cajas, canchales y varios muebles, todo procedente subastas judiciales. Pelayo, 31.

Almoneda. En Jardines, 4, entresuelo, a precios baratísimos, infinidad de muebles antiguos y modernos y objetos de todas clases.

Almoneda tres pisos. Comedores, alcoholas caoba, despachos, camas, sillas, sillas doradas, tapices. Barco, 6, principal.

Almoneda. Líquido todos los muebles; cambio de colchones, colchones, cortinas, sillas, sillas, cañones, todas medidas. No compare sin visitar. Luna 27, Barbés.

Almoneda particular. Gallito, 4, de diez a uno.

### ALQUILERES

Cuartos desahucados para vivienda sencilla, cuartos amueblados, locales industriales. Información diaria. Ventura Vega, 14.

Alquiler, en Vicalvaro, pisos nuevos, y ranchos. Informes: San Bernardino, 52, joyería.

Dispongo locales para industria. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, quinientos y veinte dueros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos amueblados, todos precios. Ventura Vega, 14.

Dispongo piso Alcalá, con baño, 175 pesetas. Ventura Vega, 14.

Ceño céntrico segundo piso, diez habitaciones, tres baños, tres balcones, quinientos dueros; en casa central, cuatro piezas, con patio; encontrando bajo para industria. Razon: Travesía Conde Duque, 3, fotografiado.

Alquiler piso Cercedilla. Razon: Amaniel, 8.

Alquiler casa amueblada, económica. Las Navas, Goya, 93, portería.

Ceño habitación a caballero. Ruiz, 13, tercer centro.

Alquiler habitación. Palma 46, principal.

### AUTOMOVILES

Mezclas camión colocación inmediata, grandes existencias, precios limitados. Facilidades de pago. San Andrés, 14.

### COLOCACIONES

Chauffeur ofrécese toda prueba. Para Informes: Paseo Imperial, 3.

Hombre respetable, con excelentes referencias, ofrécese para acompañar enfermos, cobrador o cargo análogo. P. Collado, Santiago el Verde 8.

Contable mejoradas referencias, se ofrece. Diaz, Plaza Comendadoras, 4, segundo.

Persona extensa cultura, competente asuntos jurídicos, administración, contabilidad, desempeña cargo adecuado de confianza, preceptor, corrector imprenta, bibliotecario, electricista. Referencias garantizadas. Escrito D. Pedro Villalba, Madera, 42, bajo.

Joven estudiante cuarto año Medicina, desea colocarse, modestas pretensiones. Escribid: Calle Santa Ana, 27, principal derecha, A. Sr. J. P.

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoritas y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señorita de Alva. Calle de Carlos Larra, 4. (Cuatro Caminos.)

Sargento retirado Guardia civil, de 46 años de edad, ofrécese para escribir, oficina o cargo de confianza. Razon: A. M. D. Juan de Austria, 18, primer izquierda interior.

Joven, expectación destino Estado, ofrécese auxiliar secretario, oficina, práctico correpondencia. Nicolás Alonso, Magallanes, 11, tercer adm. 4.

Se ofrece joven, sabiendo bien de modista, para acompañar a señora a San Sebastián. Razon: Rollo, número 3, tercer, Maccellino L.

Se ofrece joven, sabiendo bien de modista, para acompañar a señora a San Sebastián. Razon: Rollo, número 3, tercer, Maccellino L.

Se ofrece electricista mecánico, arreglo toda clase aparatos eléctricos, y muy práctico en acciones de automovilismo; visitarme. Narciso Serra, número 8.

Profesor con título se ofrece para lecciones particulares y repaso de asignaturas. Razon: Tres Olivos, 34, zapatero.

Se ofrece corredor práctico en ferretería, herramientas y maquinaria para la plaza y fuera. Olivar, 23.

Joven desea colocación en oficina o auxiliar contable por la tarde. Martín Ramos. Plaza Cánovas, 2.

Joven de 23 años desea colocación. Escribid: Cava Baja, 8, principal izquierda. José Aguilera.

Testamentarias y subintendidos por oficial de notaría, práctico. Informes módicos. Calle del Angel, 10, González.

Vida se ofrece para oficina, portería caballero, señora o sacerdote. Dirigirse: Trafalgar, 29, cañonera.

Hombre serio, mediana edad, portero, conserje, cobrador o viajero con señores, buenas referencias, muy práctico, inglés e italiano. Trafalgar, 3, bajo, J. L.

Señor, 50 años, alto, excelentes referencias, garantías, ofrécese portero librería, mayordomo, encargado hotel, café, bar, restaurante o análogo. Carnel Correo 1.15, Pelayo, 63, principal derecha.

Señora joven y educada acompañar niños o señora de edad. Plaza del Hambro, 3, segundo.

Ofrécese profesora francesa para clases particulares. Madame Marie Mendizabal, 62, tercer.

Se encargo de proyectos arquitectura, ferrocarriles, topografía, lavado, maquinaria, rotulación de planos y preparo dibujos. Informes: Martínez Pérez Jaldá, 3, segundo.

Se ofrece chauffeur mecánico toda prueba para Madrid o provincias. Razon: Sandoval, 21, bajo.

Para cobrador o administrador se ofrece persona con garantía. Escribid: Calle del Espíritu Santo, 14, piso cuarto, úm. 2.

Gerencia, administración, representación u otro cargo para centro o fuera, ofrécese A. M. con garantías personales. Cabestros, 4, primer.

Se ofrece encargado práctico vinos, aguardientes o bar. Plaza Lavapiés, 4, cuarto izquierda.

Profesor primera enseñanza, ofrécese lecciones a domicilio. Tueros, 7, panadería, Alberto Martínez.

Modista a domicilio; hace reforma y borda trajes. Juan de Austria, número 18, primer izquierda.

Joven desea colocación por la tarde en oficina, contable o auxiliar. Valen Moreno. Plaza de Cánovas, 4.

Matrimonio andaluz, de 36 años, desea portería para él o ella, buenos informes. Razon: León, 35, portería.

Matrimonio joven, sin hijos, desea portería de mujer. Palma, 60, primer 1.

Sargento licenciado del Ejército, de 27 años de edad, con buenos informes, se ofrece para oficina, comercio, representante o cargo análogo. Dirigirse por escrito: San Lorenzo, 2, sextuplicado, principal izquierda. F. N. C.

Chauffeur mecánico se ofrece, buenas referencias. Andrés Borrego, 18 y 2, segundo izquierda.

Joven, dieciocho años en el comercio, con informes para tienda o mozo almacenes, práctico en estaciones; pretensiones modestas por tener ocupación. Nicolás Alonso, Magallanes, 11, tercer adm. 4.

Señora, viuda, ofrécese a o español señora o señora o ama de gobierno. Palma, 60, principal 1.

Profesor de guitarra. Lecciones de fino y de flamenco a domicilio. Método nuevo, rapidísimo. Precios convencionales. Barco, 6, triplicado, bajo.

Maestro, contable, ofrécese lecciones, oficina, etc. López Ferraz, 5, portería.

Se ofrece corredor práctico en ferretería, herramientas y maquinaria para la plaza y fuera. Olivar, 23.

Joven desea colocación en oficina o auxiliar contable por la tarde. Martín Ramos. Plaza Cánovas, 2.

Joven de 23 años desea colocación. Escribid: Cava Baja, 8, principal izquierda. José Aguilera.

Testamentarias y subintendidos por oficial de notaría, práctico. Informes módicos. Calle del Angel, 10, González.

Vida se ofrece para oficina, portería caballero, señora o sacerdote. Dirigirse: Trafalgar, 29, cañonera.

Hombre serio, mediana edad, portero, conserje, cobrador o viajero con señores, buenas referencias, muy práctico, inglés e italiano. Trafalgar, 3, bajo, J. L.

Señor, 50 años, alto, excelentes referencias, garantías, ofrécese portero librería, mayordomo, encargado hotel, café, bar, restaurante o análogo. Carnel Correo 1.15, Pelayo, 63, principal derecha.

Señora joven y educada acompañar niños o señora de edad. Plaza del Hambro, 3, segundo.

Ofrécese profesora francesa para clases particulares. Madame Marie Mendizabal, 62, tercer.

Se encargo de proyectos arquitectura, ferrocarriles, topografía, lavado, maquinaria, rotulación de planos y preparo dibujos. Informes: Martínez Pérez Jaldá, 3, segundo.

Se ofrece chauffeur mecánico toda prueba para Madrid o provincias. Razon: Sandoval, 21, bajo.

Para cobrador o administrador se ofrece persona con garantía. Escribid: Calle del Espíritu Santo, 14, piso cuarto, úm. 2.

Gerencia, administración, representación u otro cargo para centro o fuera, ofrécese A. M. con garantías personales. Cabestros, 4, primer.

Se ofrece encargado práctico vinos, aguardientes o bar. Plaza Lavapiés, 4, cuarto izquierda.

Profesor primera enseñanza, ofrécese lecciones a domicilio. Tueros, 7, panadería, Alberto Martínez.

Modista a domicilio; hace reforma y borda trajes. Juan de Austria, número 18, primer izquierda.

Joven desea colocación por la tarde en oficina, contable o auxiliar. Valen Moreno. Plaza de Cánovas, 4.

Matrimonio andaluz, de 36 años, desea portería para él o ella, buenos informes. Razon: León, 35, portería.

Matrimonio joven, sin hijos, desea portería de mujer. Palma, 60, primer 1.

Sargento licenciado del Ejército, de 27 años de edad, con buenos informes, se ofrece para oficina, comercio, representante o cargo análogo. Dirigirse por escrito: San Lorenzo, 2, sextuplicado, principal izquierda. F. N. C.

Chauffeur mecánico se ofrece, buenas referencias. Andrés Borrego, 18 y 2, segundo izquierda.

Joven, dieciocho años en el comercio, con informes para tienda o mozo almacenes, práctico en estaciones; pretensiones modestas por tener ocupación. Nicolás Alonso, Magallanes, 11, tercer adm. 4.

Señora, viuda, ofrécese a o español señora o señora o ama de gobierno. Palma, 60, principal 1.

Profesor de guitarra. Lecciones de fino y de flamenco a domicilio. Método nuevo, rapidísimo. Precios convencionales. Barco, 6, triplicado, bajo.

Maestro, contable, ofrécese lecciones, oficina, etc. López Ferraz, 5, portería.

Se ofrece corredor práctico en ferretería, herramientas y maquinaria para la plaza y fuera. Olivar, 23.

Joven desea colocación en oficina o auxiliar contable por la tarde. Martín Ramos. Plaza Cánovas, 2.

Joven de 23 años desea colocación. Escribid: Cava Baja, 8, principal izquierda. José Aguilera.

### OFERTAS

Zapateros. Faltan oficiales composituras. Conde Aranda, 13.

Criados, doncellas, cocineras, colocaciones inmediatas. Ventura Vega, 14.

Faltan servidumbre. Antiguo centro. Ventura Vega, 14, teléfono 10-98.

Deseo un prófugo, se lo dará muy buen premio, reserva absoluta. Informes: Hortaleza, 75, principal.

Deseo prófugo, mucha urgencia, para África, buen premio, reserva absoluta. Embajadores, 73, José Delgado.

Agentes los solicita en todas las poblaciones de España, casa de importación-exportación, grandes partidas nacionales extranjeras. Intil sin relaciones, actividad. Escribid: Barcelona. Apretado 25, casilla 108. Información mensual.

Urgen un prófugo que quiera probar servir por recluta en África. Mándole buen premio y auxiliándole la nota de prófugo sin responsabilidad para él. Reserva absoluta. Los Rosas, 16. Sr. Romero.

Colocaciones particulares y comerciales 10-500 colocados. Ventura Vega, 14.

Falta criada joven para todo. Calle Dulcitas, 23.

Falta aprendiz modista. Buenavista, 16, primer.

Faltan aprendiz y adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito aprendiz pantalonera. Lavapiés, 17, tercer.

Se necesita muchacha. Maldonado, 6, tercer.

Lavacoches de 16 años que entienda algo de automovil, se necesita en Francisco Navacerrada, 10, hotel.

Muchacha para todo. Pez, 28, principal.

Se necesitan aprendiz y ayudantes de modista. Finca, 22.

Se necesita ama para criar en su casa. Aladous, 8, tercer.

Faltan aprendiz y adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito aprendiz pantalonera. Lavapiés, 17, tercer.

Se necesita muchacha. Maldonado, 6, tercer.

Lavacoches de 16 años que entienda algo de automovil, se necesita en Francisco Navacerrada, 10, hotel.

Muchacha para todo. Pez, 28, principal.

Se necesitan aprendiz y ayudantes de modista. Finca, 22.

Se necesita ama para criar en su casa. Aladous, 8, tercer.

Faltan aprendiz y adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito aprendiz pantalonera. Lavapiés, 17, tercer.

Se necesita muchacha. Maldonado, 6, tercer.

Lavacoches de 16 años que entienda algo de automovil, se necesita en Francisco Navacerrada, 10, hotel.

Necesito niñera acostumbrada, trabajadora acostumbrada, preferible paleta. Norte, 16.

Faltan ayudantes, aprendizs ropa blanca señora. Mediodía Granada, 16.

Faltan oficiales ropa blanca. Ronda Segovia, 22, segundo.

Falta ojadora forradora camisas caballero. Doy peseta, mujer cosa bien Alameda, 27, principal.

Modista. Faltan aprendizs adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen oficiales y aprendizs adelantadas ropa blanca. Ventosa, 21.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito aprendiz pantalonera. Lavapiés, 17, tercer.

Se necesita muchacha. Maldonado, 6, tercer.

Lavacoches de 16 años que entienda algo de automovil, se necesita en Francisco Navacerrada, 10, hotel.

Muchacha para todo. Pez, 28, principal.

Se necesitan aprendiz y ayudantes de modista. Finca, 22.

Se necesita ama para criar en su casa. Aladous, 8, tercer.

Faltan aprendiz y adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito aprendiz pantalonera. Lavapiés, 17, tercer.

Se necesita muchacha. Maldonado, 6, tercer.

Lavacoches de 16 años que entienda algo de automovil, se necesita en Francisco Navacerrada, 10, hotel.

Muchacha para todo. Pez, 28, principal.

Se necesitan aprendiz y ayudantes de modista. Finca, 22.

Se necesita ama para criar en su casa. Aladous, 8, tercer.

Faltan aprendiz y adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito aprendiz pantalonera. Lavapiés, 17, tercer.

Se necesita muchacha. Maldonado, 6, tercer.

Lavacoches de 16 años que entienda algo de automovil, se necesita en Francisco Navacerrada, 10, hotel.

Muchacha para todo. Pez, 28, principal.

Se necesitan aprendiz y ayudantes de modista. Finca, 22.

Se necesita ama para criar en su casa. Aladous, 8, tercer.

Faltan aprendiz y adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito niñera acostumbrada, trabajadora acostumbrada, preferible paleta. Norte, 16.

Faltan ayudantes, aprendizs ropa blanca señora. Mediodía Granada, 16.

Faltan oficiales ropa blanca. Ronda Segovia, 22, segundo.

Falta ojadora forradora camisas caballero. Doy peseta, mujer cosa bien Alameda, 27, principal.

Modista. Faltan aprendizs adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen oficiales y aprendizs adelantadas ropa blanca. Ventosa, 21.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito aprendiz pantalonera. Lavapiés, 17, tercer.

Se necesita muchacha. Maldonado, 6, tercer.

Lavacoches de 16 años que entienda algo de automovil, se necesita en Francisco Navacerrada, 10, hotel.

Muchacha para todo. Pez, 28, principal.

Se necesitan aprendiz y ayudantes de modista. Finca, 22.

Se necesita ama para criar en su casa. Aladous, 8, tercer.

Faltan aprendiz y adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito aprendiz pantalonera. Lavapiés, 17, tercer.

Se necesita muchacha. Maldonado, 6, tercer.

Lavacoches de 16 años que entienda algo de automovil, se necesita en Francisco Navacerrada, 10, hotel.

Muchacha para todo. Pez, 28, principal.

Se necesitan aprendiz y ayudantes de modista. Finca, 22.

Se necesita ama para criar en su casa. Aladous, 8, tercer.

Faltan aprendiz y adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Necesito aprendiz pantalonera. Lavapiés, 17, tercer.

Se necesita muchacha. Maldonado, 6, tercer.

Lavacoches de 16 años que entienda algo de automovil, se necesita en Francisco Navacerrada, 10, hotel.

Muchacha para todo. Pez, 28, principal.

Se necesitan aprendiz y ayudantes de modista. Finca, 22.

Se necesita ama para criar en su casa. Aladous, 8, tercer.

Faltan aprendiz y adelantadas. Amanzas, 16.

Urgen planchadoras señora y mujer entregando labor almorada. Riza Morera, 1-2, principal.

Compro alhajas, papeletas del Monte, colchones, dentaduras, usadas. Santa Isabel, 34.

Compro carrocería mixta para ómnibus de viajeros y carga. Ofertas: Apartado 749.

Señora compra mobiliarios, objetos. Corredora Baja, 37, primer.

Máquinas coser compro. Pago bien, aunque estén empinadas. Cosianilla de los Angeles, 16.

Pago más que nadie muebles sueltos, mobiliarios colchones, alfombras, cortinones, ropas, cajas caudales, máquinas Singer, bicicletas, máquinas escribir, pianos, gramófonos, relojes pared, baules, maletines piel; lana suelta, dos a cinco kilos; saldos de calzado, ropas, muebles, papeletas Monte, alhajas, objetos. Teléfono 61-18. Luna, 23, Mateanz.

Relojes compro descompuestos, composuras económicas. Plaza Carmen, 10, cañón.

Casa compro una de las siguientes condiciones: Dedicado el 33 capitalizado del 3,25 al 3,50; con hipoteca Banco de mas 300000 pesetas; sin hipoteca, se unas 8-9000 buena presencia y construcción y alquileres no institutos. Intil visitas, ofrecimientos de otra clase y la intervención de corredores, amañadores o apoderados. Carta o tarjeta a don Consejo Carrasco, Hortaleza, 108.

Relojes compro descompuestos, composuras económicas. Plaza Carmen, 10, cañón.

Casa compro una de las siguientes condiciones: Dedicado el 33 capitalizado del 3,25 al 3,50; con hipoteca Banco de mas 300000 pesetas; sin hipoteca, se unas 8-9000 buena presencia y construcción y alquileres no institutos. Intil visitas, ofrecimientos de otra clase y la intervención de corredores, amañadores o apoderados. Carta o tarjeta a don Consejo Carrasco, Hortaleza, 108.

Relojes compro descompuestos, composuras económicas. Plaza Carmen, 10, cañón.

Casa compro una de las siguientes condiciones: Dedicado el 33 capitalizado del 3,25 al 3,50; con hipoteca Banco de mas 300000 pesetas; sin hipoteca, se unas 8-9000 buena presencia y construcción y alquileres no institutos. Intil visitas, ofrecimientos de otra clase y la intervención de corredores, amañadores o apoderados. Carta o tarjeta a don Consejo Carrasco, Hortaleza, 108.

Relojes compro descompuestos, composuras económicas. Plaza Carmen, 10, cañón.

Casa compro una de las siguientes condiciones: Dedicado el 33 capitalizado del 3,25 al 3,50; con hipoteca Banco de mas 300000 pesetas; sin hipoteca, se unas 8-9000 buena presencia y construcción y alquileres no institutos. Intil visitas, ofrecimientos de otra clase y la intervención de corredores, amañadores o apoderados. Carta o tarjeta a don Consejo Carrasco, Hortaleza, 108.

Relojes compro descompuestos, composuras económicas. Plaza Carmen, 10, cañón.

Casa compro una de las siguientes condiciones: Dedicado el 33 capitalizado del 3,25 al 3,50; con hipoteca Banco de mas 300000 pesetas; sin hipoteca, se unas 8-9000 buena presencia y construcción y alquileres no institutos. Intil visitas, ofrecimientos de otra clase y la intervención de corredores, amañadores o apoderados. Carta o tarjeta a don Consejo Carrasco, Hortaleza, 108.

Relojes compro descompuestos, composuras económicas. Plaza Carmen, 10, cañón.

</